

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE**  
**TEXTO GRATUITOS**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA  
AL EJERCICIO 2017

# **CONTENIDO**

## **I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

## **III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.**

## **IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

## **V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## Informe del Auditor Independiente

**Opinión no modificada (favorable)**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,  
Organismo Público Descentralizado**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, el reporte de Patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Conaliteg por dicha Secretaría.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe**

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Conaliteg y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Al 31 de diciembre de 2017, la Conaliteg registró \$3,273,305 de activos diferidos y \$3,273,305 de pasivos diferidos, los cuales corresponden a pasivos contables que no fueron pagados con presupuestos de 2017, debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2017 que se aplicarán en el ejercicio 2018 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2017.
3. La administración de la Conaliteg decidió apegarse para la presentación del estado de actividades a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas”, las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los “Subsidios y Transferencias Corrientes” mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”.
4. El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2017, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2016 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.
5. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la Secretaría de Educación Pública por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los

rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas; es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conaliteg cierre con una posición final en sus almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Conaliteg sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Conaliteg por dicha Secretaría, que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Conaliteg son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Conaliteg.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Conaliteg.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Conaliteg.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como negocio en marcha, es decir, la Conaliteg revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGC), cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).
- Adicionalmente, como parte del Sector Educativo la Conaliteg recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, la Conaliteg pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Conaliteg deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Conaliteg en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



C.P.C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.  
Col, Florida C.P. 01030  
Municipio Álvaro Obregón  
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2018

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

	2017	2016	Cambios	2017	2016	Cambios
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0		Gastos de Funcionamiento	2.921.075.122	2.817.468.289
Impuestos	0	0		Servicios Personales	156.840.985	156.152.880
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		Material y Suministros	2.536.576.580	2.415.130.614
Contribuciones de Magistras	0	0		Servicios Generales	227.617.557	246.184.715
Derechos	0	0		Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140.000	61.550
Productos de Tipo Corriente	0	0		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0		Transferencias al Exterior del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0		Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		Ayudas Sociales	140.000	61.550
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0		Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0		Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3.163.449.780	3.244.597.204	-78.157.424	Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	127.572.507	128.169.804	-6.627.397	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos financieros	9.486.883	7.453.995	1.032.888	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	2.413.219	1.822.816	590.403	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Período o Deterioro	1.110.462	7.760.104	-6.649.642	Aportaciones	0	0
Obsolescencia	2.043.827	2.043.916	19	Convenios	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	117.427.118	109.628.972	11.800.146	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios				Intereses de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3.291.022.287	3.373.367.008	-84.344.721	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Costo por Carteras, uras	0	0
				Apoyos financieros	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
				Estimaciones, Despreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33.508.096	33.666.979
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	1.478.648	1.478.648
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Período o Deterioro y Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisones	0	0
				Otros gastos	0	15.171
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	2.954.360.749	2.865.222.277
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	336.661.538	508.144.731

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos registrados son exactos, más que a la mejor fe y conciencia.

Autógrafo Arturo José Ángel García López  
Director General

Liliam Llave Zamora S. Adriana Pardo  
Directora de Recursos Financieros

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Ente Público

ACTIVO		2017	2016
	PASIVO		
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	194.328.066	6.48.866.343	843.419.951
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6.96.966.542	0	0
Inventarios	0	0	0
Almacenes	119.419.816	321.744.027	2.770.982
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	32.865.731	3.428.425.6	3.373.305
Otros Activos Circulantes	>438.555	-6.237.467	0
	109.983	109.983	0
Total de Activos Circulantes	1.931.601.731	1.751.392.929	0
<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Inmuebles / Infraestructura / Construcción	487.752.439	486.514.293	0
Bienes Muebles	440.446.566	449.178.543	0
Activos Intangibles	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Apenitización Acumulada de Bienes	-334.028.532	-310.849.686	0
Activos Diferidos	3.273.305	2.770.982	0
Estracción por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	597.443.767	627.614.132	0
Total del Activo	2.529.045.438	2.379.006.161	846.190.933
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
	Aportaciones	691.722.53	684.149.654
	Donaciones de Capital	563.455.950	563.455.950
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	128.366.603	120.653.664
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0
	Resultados del Ejercicio / Ahorro / Desahorro	892.948.486	556.530.863
	Resultados de Ejercicios Anteriores	336.661.538	508.144.731
	Revolutos	224.880.516	-283.544.215
	Reservas	323.059.139	323.303.054
	Rectificatorios de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8.647.253	8.647.253
	Resultado por Posición Monetaria	292.134.711	292.134.711
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
	Total Hacienda Pública / Patrimonio	1.876.905.790	1.532.815.228
	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2.529.045.438	2.379.006.161

Solo se presentan de acuerdo a la norma que los Estados Financieros y sus Notas son totalmente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Arturo José Antonia García López  
Director General

Luis Raúl Jiménez Saldaña Pardo  
Directora de Recursos Financieros

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Ente Público	Categoría	Billete	Ajustado	Concepto	Otros	Capital	Aplicación
ACTIVO		228,235,923	378,275,200	PASIVO		502,323	194,553,608
Activo Circulante		196,325,029	376,534,731	Pasivo Circulante		502,323	194,553,608
Efectivo y Equivalentes		3,966,628	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0	194,553,608
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		180,763,314	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		10,196,622	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios		0	372,735,859	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes		1,398,465	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		502,323	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	3,798,872	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo		0	0
Activo No Circulante		31,910,894	1,740,469	Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	Pasivo No Circulante		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	1,238,146	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles		8,732,037	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles		0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		23,178,857	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos		0	502,323	Provisiones a Largo Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		515,817,670	171,727,108
Otros Activos no Circulantes		0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		7,672,939	0
				Aportaciones		0	0
				Donaciones de Capital		7,672,939	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		508,144,731	171,727,108
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	171,483,193
				Resultados de Ejercicios Anteriores		508,144,731	0
				Revalúos		0	243,915
				Reservas		0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
				Resultado po Posición Monetaria		0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó Arturo José Arconia García López  
Director General

Firma David Simuné Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

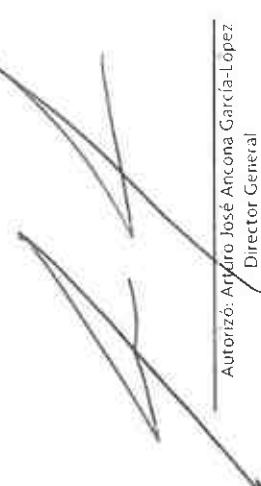
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado por el Ejercicio	Hacienda Pública / Patrimonio Ajustada por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,647,293	0	8,647,293
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	684,149,654	0	0	684,149,654
Aportaciones	563,455,990	0	0	563,455,990
Donaciones de Capital	120,693,664	0	0	120,693,664
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	39,738,839	508,144,731	840,018,281
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	508,144,731	508,144,731
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-283,364,215	0	-283,364,215
Revalúos	0	3,223,303,054	0	615,437,765
Reservas	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	684,149,654	48,386,132	508,144,731	1,532,815,228
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	7,672,939	0	0	7,672,939
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	7,672,939	0	0	7,672,939
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	507,900,816	336,661,538	844,562,354
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	336,661,538	336,661,538
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	508,144,731	0	508,144,731
Revalúos	0	-243,915	0	-243,915
Reservas	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	691,822,593	556,286,948	336,661,538	1,876,905,790

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

  
David Sinuhé Saldaná Pardo  
Director de Recursos Financieros

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Saldo Inicial	Cambios del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	2,379,006.161	33,181,428,435	33,031,389,158	2,529,045,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,751,392,029	33,110,815,984	32,930,606,282	1,931,601,731
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	194,328,066	24,869,427,067	24,873,393,695	190,361,438
Inventarios	696,965,542	1,461,893,920	1,642,657,734	-180,763,314
Almacenes	10,136,622	24,722,971	34,919,593	-10,196,622
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	821,764,027	6,709,828,620	6,337,692,761	1,194,499,886
Otros Activos Circulantes	34,264,256	41,116,060	42,514,525	-1,398,465
Activo No Circulante	-6,237,467	3,827,346	28,474	-2,438,595
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,983	0	0	109,983
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	486,514,293	31,230,295	29,992,149	487,752,439
Bienes Muebles	449,178,543	11,492,284	20,224,321	440,446,506
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-310,849,686	19,127,323	42,306,180	-334,028,543
Activos Diferidos	2,770,982	8,762,549	8,260,226	3,273,305
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor

Autorizo: Alejandro José Amorón García-López  
Director General

Leonardo David Sánchez Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

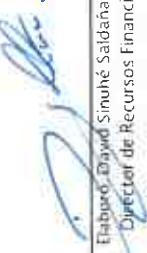
# CUENTA PÚBLICA 2017

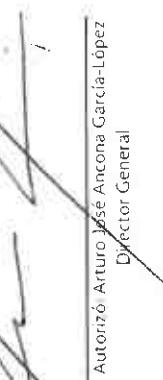
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Monto de la cuenta abierta	Institución o País Acreditar	Saldo inicial del periodo	Saldo final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo	0		0	0
Deuda Interna	0		0	0
Instituciones de Crédito	0		0	0
Títulos y Valores	0		0	0
Arrendamientos Financieros	0		0	0
Deuda Externa	0		0	0
Organismos Financieros Internacionales	0		0	0
Deuda Bilateral	0		0	0
Títulos y Valores	0		0	0
Arrendamientos Financieros	0		0	0
Subtotal Corto Plazo	0		0	0
Largo Plazo	0		0	0
Deuda Interna	0		0	0
Instituciones de Crédito	0		0	0
Títulos y Valores	0		0	0
Arrendamientos Financieros	0		0	0
Deuda Externa	0		0	0
Organismos Financieros Internacionales	0		0	0
Deuda Bilateral	0		0	0
Títulos y Valores	0		0	0
Arrendamientos Financieros	0		0	0
Subtotal Largo Plazo	0		0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	846,190,933	652,139,648
Total Deuda y Otros Pasivos			846,190,933	652,139,648

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Firma: David Simuhé Saldana Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
Autorizo: Arturo José Ancona García-López  
Director General

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Origen	3,285,365.779	3,361,539.763
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,163,419.780	3,244,597.204
Otros Orígenes de Operación	121,915.999	116,942.559
Aplicación		
Servicios Personales	3,288,694.261	3,399,255.909
Materiales y Suministros	156,880.985	156,152.880
Servicios Generales	2,536,576.580	2,415,130.614
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	227,617.557	246,184.715
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	140,000	61,550
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	366,879.139	581,726.150
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,728,482</b>	<b>-37,716.146</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-19,379,617</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>-19,379,617</b>
<b>Endebudamiento Neto</b>		
Internos	0	0
Externos	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Internos	0	0
Externos	0	0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	194,328.066	251,423.829
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	190,361.438	194,328.066
<b>Flujos Netos de Efectivo</b>	<b>-37,716.146</b>	<b>-57,095,763</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Anexos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autenticó Arturo José Ancona García López  
Director General

Firmado: David Simuhé Saldana Paúl  
Director de Recursos Financieros

**III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR  
PARAESTATAL.**

# CUENTA PÚBLICA 2017

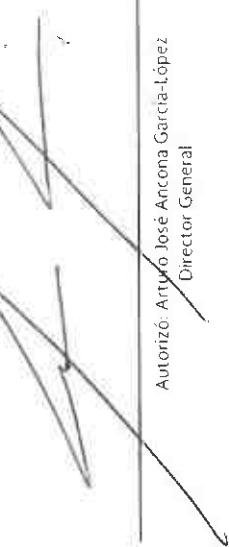
CUENTA PÚBLICA 2017  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

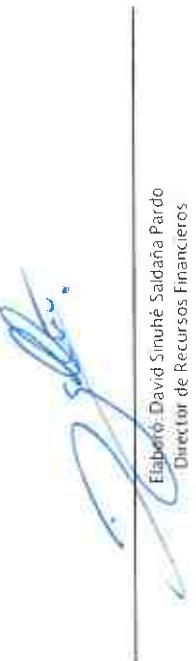
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1.876.905,790
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100,00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1.876.905,790

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Arturo José Ancona García-López  
Director General

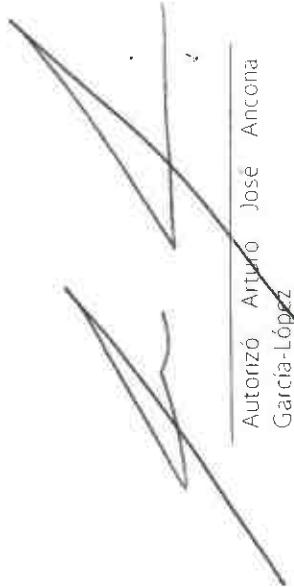
  
Eladio David Simuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

**IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES**

# CUENTA PÚBLICA 2017

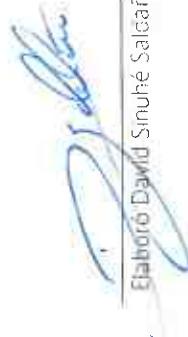
## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2017, un pasivo contingente denominado "Litigios pasivos en proceso" que incluye: a) Denuncias laborales registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica con oficio DG/SJ/DCyL/0506/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017 en que informa sobre 27 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 28,368.7 miles de pesos. Se integran por: 13 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2017 por 13,083.0 miles de pesos, 7 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 9,237.2 miles de pesos, 2 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2004 a 2005 por 6,048.5 miles de pesos, y 5 juicios sin estimación de pasivo. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y b) Pasivos en litigios en proceso por demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.7 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg; por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva. Con oficio DG/SJ/DCyL/0019/2018 la Subdirección Jurídica informa que se recibió resolución de fecha 29 de noviembre 2017 que deja sin efecto el juicio de reclamación de pago de daños y perjuicios sentenciando a la Conaliteg al pago de 6.1 miles de pesos.



Arturo José Ancona  
García-López

Director General



David Simuhé Sacasaña Pardo

Director de Recursos Financieros

**V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## CUENTA PÚBLICA 2017

### COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### Notas de Desglose

##### 1) Notas al Estado de Situación Financiera

###### a) Activo

###### a.1) Efectivo y Equivalentes

###### a.1.1) Bancos / Tesorería

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
<b>(Pesos)</b>			
Recursos fiscales	\$ 1	\$ 0	
BBVA Bancomer, S.A.	\$ (2,367)		264
Banco Mercantil del Norte, S.A.	4,474,392		4,167,421
Inversión temporal	\$ 4,472,026	(1)	\$ 4,167,685
Subtotal			
<b>Recursos propias</b>			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	(9,347)		49,908
BBVA Santander (Méjico), S.A.	0		7,690
Inversión temporal	\$ 4,170,596		42,649,341
Subtotal	\$ 54,161,249	(1)	\$ 42,706,939
<b>Recursos de terceros</b>			
BBVA Bancomer, S.A.	0		91
Banco Nacional de México, S.A.	5,608,246		63

## CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
(Pesos)			
Banco Santander (México), S.A.	0	1	1
Inversión temporal	126,119,917	(3)	147,453,287
Subtotal	\$131,728,163	(1)	\$147,453,462
Total	\$190,361,438	(2)	\$194,328,066

(1) Los recursos fiscales, recursos propios, y de terceros, por la suma de 190,361.4 miles de pesos, incluyen inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006 por un importe de 184,764.9 miles de pesos, (97.0% de 190,361.4 miles de pesos), que se integra por 3 cuentas bancarias de inversión que se operan con Banco Mercantil del Norte, S.A., No. 0591 por 4,474.4 miles de pesos y No. 3 i 83732 por 54,170.6 miles de pesos y Banamex S.A., No. 73432 por 126,119.9 miles de pesos. Que corresponden principalmente a recursos por operación de Terceros para la producción de libros y material didáctico al amparo de Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos, y recursos propios con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva, sobre su aplicación, por un monto de 126,119.9 miles de pesos.

(2) Incluye los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales en el mes de diciembre de 2017 de 27.2 miles de pesos, que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (IESOFE) el 3 de enero de 2018.

(3) Incluye 603.0 miles de pesos de recuperación de gastos administrativos del 6.5% tomado como base la cobranza derivada de los convenios de colaboración entre la Conaliteg y diversas Unidades Administrativas de la SEP de conformidad con el procedimiento para la contratación, entrega y finiquito de trabajos de impresión con terceros correspondientes al mes de noviembre de 2017, que fueron reclasificados en el ejercicio fiscal 2018, cabe señalar, que esta reclasificación no implica un cambio en el saldo de bancos presentado al cierre de la Cuenta Pública 2017.

### a.2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta los saldos siguientes  
(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
Cuentas por cobrar	\$108,499,921		\$120,906,917
Tesorería de la Federación	407,684,619		575,782,729
Deudores diversos	18,688		276,896
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	516,203,228	(1)(2)(3)	\$696,966,542
Cuentas por cobrar	0		101,196,622

## CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	2017 (Pesos)	2016 MILLONES (Pesos)
Total Derechos a recibir bienes o servicios	0	\$10,196,622

(1) El saldo por 516,203.2 miles de pesos se integra por: 1) cuentas por cobrar de 108,499.9 miles de pesos, que incluyen la operación de terceros para la producción de libros y material didáctico de 108,090.9 miles de pesos; y otras cuentas por cobrar por 409.0 miles de pesos; 2) cuentas por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de 407,684.6 miles de pesos y deudores diversos de 18.7 miles de pesos.

(2) Respecto a dicho importe de 516,203.2 miles de pesos, se integra por las siguientes cuentas por cobrar: 1) TESOFE de 407,684.6 miles de pesos por concepto de recursos fiscales para operaciones de gasto corriente amparadas con adecuación presupuestal 2017-11-710-10294 de 400,000.0 miles de pesos recibidas de la cabeza de sector SEP, así como, autorización de pago vía cuentas por liquidar certificadas al 31 de diciembre de 2017 por 7,684.6 miles de pesos; 2) Operaciones con terceros de 108,090.9 miles de pesos con la Coordinadora Sectorial de Operación Estratégica de 70,642.7 miles de pesos, por la impresión y derechos de autor del título ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?, programa del nuevo modelo educativo y otras ediciones, programa nacional de convivencia escolar con algunos estados y con la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de 18,740.7 miles de pesos, programa estatal de secundaria, código Braille y formato macrotipo con algunos estados, ciclo 2017-2018 de 14,670.9 miles de pesos, programa de escuelas de tiempo completo con la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de \$2,661.2 miles de pesos, y Gobierno del Estado de Guerrero, ciclo 2012-2013 de 1,375.4 miles de pesos del programa estatal de educación indígena; 3) Cuentas por cobrar en jurídico de 409 miles de pesos, y 4) Deudores diversos de 18.7 miles de pesos.

(3) De la cuenta por cobrar a corto plazo de 407,684.6 miles de pesos correspondiente a recursos pendientes de ser ministrados por la TESOFE, los registros al 31 de diciembre de 2017 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que la Conaliteg en diciembre 2017 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago que se registraron en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, por tal razón, no se aplicó lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", que señala cancelar al cierre del ejercicio los registros presupuestarios de ingresos y egresos públicos de las operaciones de gasto en que no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para pago, disminuyéndolas de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

(4) Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, a la administración de la Conaliteg no le aplican los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos", por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

(5) Incluye partidas con una antigüedad mayor a 365 días de 1,378.3 miles de pesos (1,375.4 miles de pesos de operaciones con Terceros, y otras cuentas por cobrar por 2.9 miles de pesos), mayor a 90 días y menos de 365 días de 20,979.3 miles de pesos (20,570.3 miles de pesos de operaciones con Terceros y 409.0 miles de pesos de cuentas en jurídico), menor a 60 días 493,845.6 miles de pesos que incluyen 15.8 miles de pesos de deudores diversos, 8,145.2 miles de pesos de operaciones con Terceros y 407,684.6 miles de pesos de cuenta por cobrar con TESOFE. Al 14 de marzo de 2018 las cuentas por cobrar de operaciones con terceros de 108,090.9 miles de pesos, han sido recuperadas en un 86% equivalente a 93,539.7 miles de pesos, de igual forma, la cuenta por cobrar con TESOFE de 407,684.6 miles de pesos ha sido recuperada al 100%.

### a.3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

### a.3.1) Inventarios, Neto

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
Inventarios de mercancías terminadas	\$816,129,572		\$149,133,866
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	14,114,223		2,164,287
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	364,256,091		670,465,874
Total Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)	1,194,499,886		\$821,764,027

(1) Las cifras actualizadas de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por 1,194,499.8 miles de pesos y 821,764.0 miles de pesos, con la referencia de sus cifras históricas a la misma fecha por 1,194,499.8 miles de pesos y 821,762.6 miles de pesos, respectivamente, se resumen en el cuadro siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016	CIFRAS HISTÓRICAS
Inventarios de mercancías terminadas (Libro terminado)	\$816,129,572	(2)	\$149,133,866	\$816,129,572
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	14,114,223	(3)	\$2,164,287	14,114,223
<b>Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción</b>				
Papel y cartulina	363,921,177		668,897,753	363,921,177
Cajás	334,914		1,539,647	334,914
Cubiertas	-		28,474	28,474
Subtotal			\$670,465,874	\$364,756,091
<b>Total, inventarios</b>	<b>\$1,194,499,886</b>	<b>(1)(4)(5)</b>	<b>\$821,764,027</b>	<b>\$1,194,499,886</b>
				<b>\$821,762,639</b>

(2) El libro terminado se integra en unidades que corresponden a los ciclos escolares siguientes: 74,771,075 (ciclo 2018), 4,123,306 (ciclo 2017), 20,770 (ciclo 2016), 2,48,725 (ciclo 215), 90,353 (ciclo 2014), y 23,782 (ciclo 2013 a 2009). En la primera y octava sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles se aprobó la desincorporación de 40,873 y 20,358 libros de texto gratuitos, respectivamente, identificados como producto no conforme destinados al

## CUENTA PÚBLICA 2017

Programa de "Recicla para Leer" con un valor total de 2,556.4 miles de pesos que se presenta en el Estado de Actividades, apartado de Gastos de funcionamiento, rubro de Materiales y suministros.

(3) La producción en proceso se integra por dos órdenes de producción de cuarto y quinto grado de Primaria, Desafíos Matemáticos libro del alumno y Español Lecturas, respectivamente, del ciclo escolar 2018-2019.

(4) Derivado de los inventarios físicos practicados del 18 al 20 de diciembre de 2017 se registraron diferencias de inventario a favor por un total de 2,452.2 miles de pesos presentados en el rubro de Otros ingresos y beneficios y pérdidas extraordinarias, ambos en el Estado de Actividades, con un efecto neto de ingreso de 973.6 miles de pesos se presentan en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

(5) En consideración a las disposiciones contenidas en la norma NIFGG SP 04 "Reexpresión", se aplicaron al resultado del ejercicio 1.4 miles de pesos por la cancelación de dicho efecto, afectando al Estado de Actividades, apartado de Gastos de Funcionamiento, rubro de Materiales y Suministros.

(6) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción o adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2016 incluyeron el efecto de su actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

El inventario de órdenes de producción en proceso, contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo al concluirse el proceso se traspasa al Almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP. La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

El papel de permuta obtenido del Programa de Recicla para Leer, se registra en los inventarios de papel y cartulina conforme se solicita.

### a.3.2) Almacenes

(Pesos)

CONCEPTO	CIFRAS ACTUALIZADAS		CIFRAS HISTÓRICAS		
	2017	REFERENCIA A	2016	2017	2016
Almacén de materiales y suministros de consumo	32,865.791	(1)	\$34,264.256	32,865.791	\$34,264.256

(1) Derivado del inventario físico practicado del 18 al 20 de diciembre de 2017 se registró una diferencia de inventario a cargo de eneros de mil pesos que

se presentan en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias en el Estado de Actividades, concluyendo que el saldo corresponde a existencias de material para consumo de la Conaliteg.

#### a.4) Inversiones Financieras

La Conaliteg no cuenta con inversiones financieras relativas a fideicomisos.

#### a.5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Neto

##### a.5.1) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Neto

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los saldos siguientes:

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
	(Pesos)		
Terrenos	\$108,436,158	(1)	\$108,436,158
Viviendas	0	0	0
Edificios no habitacionales	379,316,281	(1)(2)	349,356,625
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$487,752,439</b>		<b>\$457,792,783</b>
Infraestructura	0	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	28,721,510
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>		<b>\$28,721,510</b>
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$487,752,439		\$486,514,293
Depreciación acumulada	(45,400,428)	(3)	(26,201,747)
<b>Neto de bienes inmuebles</b>	<b>\$442,352,011</b>		<b>\$460,312,546</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

- (1) En 2015, el valor de los bienes inmuebles se actualizó conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), reconociendo el valor razonable del terreno y el edificio por un total de 45,779.28 miles de pesos, cuyo efecto neto de 322,063.7 miles de pesos se refleja como un incremento en las cuentas de Hacienda/Patrimonio Generado, apaltado Revaluos.
- (2) Al cierre de junio de 2017 se capitalizaron las construcciones en proceso de la "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquinalhuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro" contratada con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed) en base a las actas de entrega y recepción física de conclusión de la obra pública informada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficio DRMSG/0737/2017 por un total de 29,959.6 miles de pesos.
- (3) La depreciación acumulada por 45,400.4 miles de pesos después del reconocimiento de los avalúos paramétricos, incluye 19,198.7 miles de pesos que corresponden a la depreciación del ejercicio 2017.

(4) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquinalhuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción, almacén de insumos y oficinas, y almacén de producto terminado), que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándole el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. Las oficinas se encuentran en un estado de uso óptimo, con buenos espacios, iluminación y todos los servicios funcionando.

(5) De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se tienen registrados los inmuebles de la Conaliteg en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los registros números 22-03661-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquinalhuac) y 22-03360-7 (Planta de Producción Querétaro).

(6) Producto de la conciliación contable física se reporta el 100.0% de avance al 31 de diciembre de 2017. Cabe señalar, que el estado de situación financiera muestra un total de 487,752.4 miles de pesos que coincide con lo reportado en el Sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
Terrenos	\$108,436,158	\$108,436,158	0
Edificios no habitacionales	379,316,281	379,316,281	0
Total de Bienes Inmuebles	\$487,752,439	\$487,752,439	0

### a.5.2) Bienes Muebles, Neto

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resume enseguida:

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	43,468,056	(2)(4)	44,148,747

# CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	16,760,454		16,760,454
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	296,141,509	(1)(2)(3)	304,192,855
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,487	(4)	84,076,487
Activos Biológicos	0		0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>\$40,446,506</b>	<b>(5)</b>	<b>\$449,178,543</b>
Depreciación acumulada	(288,628,115)	(6)	(284,647,939)
<b>Neto de Bienes Muebles</b>	<b>\$151,818,391</b>	<b>(7)(8)(9)(10)(11)(12)</b>	<b>\$164,530,604</b>

(1) Con fecha 26 de septiembre de 2017, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales desincorporó y dio de baja en el sistema GIPDA un tanque cilíndrico horizontal para almacenamiento de agua caliente, en el rubro de Maquinaria, otros equipos y Herramientas con fundamento en la décima segunda y décima tercera bases del Manual de Administración de Bienes y Manejo de Almacenes informado mediante oficio DRMSG/1138/2017 que incluye dictamen de no utilidad. El valor histórico del tanque fue de 141.1 miles de pesos (actualización de 16.6 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 141.1 miles de pesos (actualización de 4.6 miles de pesos) resultando un efecto neto de 120 miles de pesos, cuya actualización se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revaluos

(2) De conformidad con los oficios UAATQ/0970/2017 y UAATQ/0973/2017 de noviembre, la Unidad de Administración y Apoyo Técnico de Querétaro realizó venta de desperdicio por concepto de desecho ferroso proveniente de mobiliario, herramienta, extintores y equipo de cómputo consistente en 36 bienes diversos dados en baja en el sistema GIPDA en los rubros de Mobiliario y equipo de administración que incluye equipo de cómputo con valor histórico de 533.9 miles de pesos (actualización de 146.7 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 533.9 miles de pesos (actualización de 124.8 miles de pesos), efecto neto de 21.9 miles de pesos que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revaluos

(3) Con oficio DRMSG/1565/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó el registro de baja de 16 bienes en el sistema GIPDA consistente en patines y montacargas relacionada con Denuncia de Hechos ante el Ministerio Público en el rubro de Maquinaria, otros equipo y herramientas con valor histórico de 2,672.6 miles de pesos (actualización de 5,220.9 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 2,672.6 (actualización de 5,011.2 miles de pesos), con un efecto neto de 209.9 miles de pesos que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revaluos

(4) Los libros y pinturas son asegurados conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-Q-A practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Al respecto, la Conalteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial.

## CUENTA PÚBLICA 2017

(5) El saldo por 40,446.5 miles de pesos se integra por el valor histórico acumulado por 331,604.9 miles de pesos y la reexpresión de los Bienes muebles por 108,841.6 miles de pesos. Presentando a continuación, un resumen de los Bienes muebles a cifras actualizadas e históricas al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

CONCEPTO	CIFRAS ACTUALIZADAS		CIFRAS HISTÓRICAS	
	2017	2016	2017	2016
Mobiliario y equipo	35,596,629	36,822,912	19,129,934	19,300,585
Equipo de computo	5,602,680	6,057,088	4,643,320	5,006,612
Equipo de comedor	2,268,747	2,268,747	530,095	530,095
Mobiliario y Equipo de Administración	\$43,468,056	\$44,148,747	\$24,303,349	\$24,837,292
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de transporte	\$16,760,454	\$16,760,454	\$14,997,585	\$14,997,585
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	292,990,628	301,041,974	220,267,959	223,081,687
Herramienta y máquinas	3,150,881	3,150,881	1,583,622	1,583,622
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$296,141,509	\$304,192,855	\$221,851,581	\$224,665,309
Colección, Obras de arte y objetos valiosos	\$84,076,487	\$84,076,487	\$70,452,430	\$70,452,430
Activos Biológicos	0	0	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>\$440,446,506</b>	<b>\$449,178,543</b>	<b>\$331,604,945</b>	<b>\$334,952,616</b>
Depreciación acumulada	(288,628,115)	284,647,939	204,217,888	195,097,260
<b>Neto de Bienes Muebles</b>	<b>\$151,818,391</b>	<b>\$164,530,604</b>	<b>\$127,387,057</b>	<b>\$139,855,356</b>

(6) La depreciación acumulada por 288,628.1 miles de pesos, se integra por la depreciación acumulada histórica de 204,217.8 miles de pesos y la reexpresión de la depreciación de los Bienes muebles de 84,410.3 miles de pesos. Dicha cifra por 204,217.8 miles de pesos, incluye el importe por 12,468.2 miles de pesos que corresponde a la depreciación del ejercicio 2017.

(7) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en la NEIICSP 015-Norma para el Registro Contable del Activo Fijo (en vigor hasta el ejercicio de 2011, y por definirse por la UGICIP de la SHCP, los Lineamientos aplicables a partir del ejercicio de 2012) e incluye el efecto de actualización de los bienes, determinada con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O A practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas en el Registro Público de Derechos de Autor se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil económica de sus activos fijos.

(8) El mobiliario y equipo se encuentra en condiciones razonables de uso, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para adquirir el estrictamente necesario con objeto de contar con mobiliario suficiente y en buen estado.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos preventivos y correctivos dada su antigüedad y uso para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 6 de mayo de 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra de 3,982.6 miles de pesos y 626.0 miles de pesos con Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para once unidades Segán Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses.

(9) Para fines del control físico y contable de los Bienes Muebles con oficio DRMSG/1499/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa sobre acta de cierre del inventario de activo fijo conciliado con los activos registrados en sistema GIPDA como sigue: 366 bienes para desincorporar en 2018, 16 bienes en acta circunstanciada de hechos por falta de identificación dados de baja en 2017 conforme al comentario del inciso 3), 37 bienes dados de baja en GIPDA conforme a la señalada en los incisos 1) y 2) anteriores; y un total de 4,479 bienes asignados a usuarios.

(10) Por lo cual, se reporta el siguiente avance producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2017.

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	\$43,468.056		
Vehículos y Equipo de Transporte	16,760.454		16,760.454
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	296,141.509		296,141.509
colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076.487		84,076.487
Total de Bienes Muebles	\$440,446.506		\$440,446.506

(11) La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que realizó la licitación de aseguramiento de bienes patrimoniales 2017 con la asignación de las siguientes partidas que integran las pólizas de seguros: bienes patrimoniales, flotilla vehicular y obras de arte.

(12) El programa anual de disposición final de Bienes Muebles 2017 se encuentra publicado en la página web de la Conaliteg en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conaliteg/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-de-los-bienes-muebles-2017>

### a.6) Estimaciones y Deterioros

# CUENTA PÚBLICA 2017

		CONCEPTO		2017		REFERENCIA		2016	
(Pesos)									
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir				(1)	1,991,712			(1)	5,762,111
Estimación para inventarios				(2)	(446,883)			(2)	(475,356)
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes					(2,438,595)				(\$6,237,467)

(1) Durante el ejercicio, la estimación de cuentas incobrables de 1,991.7 miles de pesos presentó una disminución de 3,770.3 miles de pesos, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016 debido a: a) aplicación de la estímulación para la cancelación de cuentas incobrables de 3,523.5 miles de pesos conforme a la NIFGG SP 03 autorizada en la cuarta Junta Directiva del 21 de noviembre de 2017 referente a saldo irrecuperable con Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. de 2,602.6 miles de pesos y recuperación parcial de papel de 920.9 miles de pesos; b) registro de recuperación total de cuenta cancelada del estado de Sonora de 239.5 miles de pesos y; d) aplicación por depuración de saldos antiguos de 7.3 miles de pesos. La estimación para cuentas incobrables se registra conforme a la política que se menciona en la Nota 16 c) de las Notas de Gestión Administrativa, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es de 1,991.7 miles de pesos que se considera suficiente para cubrir las cuentas que se determinen como irrecuperables, resultado de las gestiones que realice el Área de Asuntos Jurídicos. El saldo de la estímulación incluye dos casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SI/DCyL/0512/2017 que cubren principalmente la contingencia de cobro del programa estatal de educación indígena con el estado de Guerrero de 1,375.4 miles de pesos.

(2) La estimación de inventarios no ha tenido movimientos y se están evaluando los parámetros para determinar su suficiencia.

## a.7) Otros Activos

Los otros activos circulantes de 109,983.0 miles de pesos se refieren a depósitos en garantía.

### a) Pasivo

#### b.1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resume enseguida:

		CONCEPTO		2017		REFERENCIA		2016	
(Pesos)									
Servicios personales					7,298			(1)	\$1,336,262
Proveedores					644,641,583			(2)	838,060,723

## CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	(PESOS)	2017	REFERENCIA	2016
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		4,217,462	(4)	4,022,966
Cuentas por pagar a corto plazo		648,866,343	(3)	\$843,419,951

(1) El saldo de esta cuenta por 7 3 miles de pesos, se integra principalmente por pensión alimenticia y otros conceptos relacionados con la nómina.

(2) El saldo por 644,641.5 miles de pesos, se integra de proveedores por 538,399.6 miles de pesos, transferencias otorgadas por 2,171.7 miles de pesos, acreedores terceros por 70,288.3 miles de pesos, y otros acreedores por 33,781.9 miles de pesos. Al respecto, el saldo de proveedores por 538,399.6 miles de pesos se integra de Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. por 33,781.3 miles de pesos, Delman International, S.A. de C.V. por 106,664.7 miles de pesos, Litografía Magno Graf, S.A. de C.V. por 87,325.4 miles de pesos, Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. por 66,294.1 miles de pesos, Reproducciones Fotomecánicas, S.A. de C.V. por 30,913.8 miles de pesos, Edamsa Impresiones, S.A. de C.V. por 29,205.8 miles de pesos, Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V. por 26,952.2 miles de pesos, Editorial Santillana, S.A. de C.V. por 15,012.1 miles de pesos, SM de Ediciones, S.A. de C.V. por 13,445.6 miles de pesos, Fernández Educación, S.A. de C.V. por 5,614.1 miles de pesos, Pearson Educación de México, S.A. de C.V. por 5,497.1 miles de pesos, Richmond Publishing, S.A. de C.V. por 4,507.7 miles de pesos, U.D Publishing, S.A. de C.V. por 3,754.7 miles de pesos, Offset Multicolor, S.A. de C.V. por 3,547.5 miles de pesos, Editorial Trillas, S.A. de C.V. por 3,364.2 miles de pesos, Educa Inventia, S.A. de C.V. por 3,086.3 miles de pesos, Infagén Web, S.A. de C.V. por 2,950.8 miles de pesos, Mac Millan Publishers, S.A. de C.V. por 2,885.0 miles de pesos, Ediciones Castillo, S.A. de C.V. por 2,837.9 miles de pesos y 23 proveedores con saldo menor a 2,000.0 miles de pesos por un total de 8,687.3 miles de pesos. Dicho saldo por 538,399.6 miles de pesos, a su vez, corresponde a partidas con una antigüedad menor a 30 días por 471,974.4 miles de pesos, más de 31 días y menos de 365 días por 32,871.7 miles de pesos; más de 61 días y menos de 33,358.8 miles de pesos y a más de 365 días por 194.7 miles de pesos.

El saldo de acreedores terceros por 70,288.3 miles de pesos, proviene de los trabajos que se reciben de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de operaciones con Terceros, al amparo de Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos, para la contratación de trabajos para la producción de libros y material didáctico que se realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, que se integra como sigue: 29,488.0 miles de pesos con la Dirección General de Desarrollo Curricular por los programas del Modelo Educativo y Aprendizajes, 22,050.7 miles de pesos del Programa Nacional de Convivencia Escolar con diversos estados y la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, 11,616.2 miles de pesos del Programa Nacional de Educación Indígena con la Dirección General de Educación Indígena, 4,273.7 miles de pesos del Programa estatal de secundaria, código Braille y formato macrotipo con algunos estados, ciclo 2017-2018, y otros por 2,859.7 miles de pesos la Conaliteg continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2016, de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos, y su procedimiento de "Recuperación de Terceros".

(3) La Conaliteg muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2017 de 648,866.3 miles de pesos que incluye 407,684.6 miles de pesos de erogaciones ejercidas con autorización de pago vía cuenta por liquidar certificada, es decir, no pagadas, que serán cubiertas en el ejercicio 2018. Al 14 de marzo de 2018 el pasivo circulante de 648,866.3 ha sido pagado en un 78.0% aproximadamente 510,132.1 miles de pesos.

(4) Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 4,217.5 miles de pesos, se integra por las retenciones y contribuciones siguientes ISR retenido a empleados por 3,344.6 miles de pesos; IVA por retenciones de 267.6 miles de pesos, ISR retenciones por honorarios de 29.2 miles de pesos ISR

retenido por pagos al extranjero de 19 0 miles de pesos, 3 0% sobre remuneraciones Estado de México por 221 5 miles de pesos, Impuesto 3 0% sobre nómina Ciudad de México por 173 0 miles de pesos, 2 0% impuesto sobre nómina Querétaro por 169 9 miles de pesos y otras retenciones (7 3 miles de pesos) Dicha cifra por 4,217 5 miles de pesos, se enteró mediante declaraciones del 10 enero de 2018 por concepto de ISR retenido a empleados de 3,352 7 miles de pesos, ISR e IVA retenido de 315 8 miles de pesos, quedando un pasivo en rojo de (8 1 miles de pesos), así como, pago del impuesto sobre nómina de las tres sedes por un total de 564 4 miles de pesos mediante declaraciones presentadas el 9, 10 y 19 de enero de 2018.

## **b.2) Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos no maneja recursos con estos conceptos.

## **b.3) Pasivos Diferidos y Otros**

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01), "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", al 31 de diciembre de 2017 se registraron 3,273 3 miles de pesos en cuentas contables de activo y pasivo difiendo que corresponden a pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto de 2017 debido al recorte presupuestal aplicado en dicho ejercicio y que se aplicaran en el ejercicio 2018.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

Se presenta a continuación, el Estado de Actividades condensado por los ejercicios de 2017 y 2016.  
(Pesos)

CONCEPTO	2017		REFERENCIA (Pesos)
	2016	2017	
Ingresos			
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,163,449,780		(1) \$3,244,597,204
(1) Mas			
Otros ingresos y beneficios		127,572,567	(2) 128,769,804
Total de ingresos y otros beneficios	3,291,022,287		\$3,373,367,008
Menores			

# CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
<b>Gastos y otras perdidas</b>			
Gastos de funcionamiento	2,921,215.122	(1)	2,817,529,759
Otros gastos y perdidas extraordinarias	33,145,627	(2)	47,692,518
<b>Total de gastos y otras perdidas</b>	<b>2,954,360.749</b>		<b>\$2,865,222,277</b>
<b>Total Ahorro del ejercicio</b>	<b>336,661.538</b>	<b>(3)</b>	<b>508,144,731</b>

La administración de la Conaliteg decidió apegarse para la presentación del Estado de Actividades a lo establecido en la LGCyG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la Información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y las "Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", que difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

## a) Ingresos de Gestión

- (1) Los 3,163,449.7 miles de pesos, corresponden al total de recursos fiscales autorizados hasta el cierre de la Cuenta Pública 2017 que se reciben en dos modalidades a través de la SHCP a) Capítulo 1000 vía transferencias de recursos en la Tesorería (bancos), de la Conaliteg y b) Capítulo 2000 y 3000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFF, el recurso total tiene por objeto apoyar los programas que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, de la siguiente manera: 1. Subsidios y transferencias corrientes del Gobierno Federal-Gasto Corriente que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización con cargo a la TESOFF, y 2. Subsidios y transferencias de inversión del Gobierno Federal-Inversión que se registran como un incremento al patrimonio. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación se registran como ingresos en el Estado de actividades, y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno federal en el Estado de Situación Financiera.

La Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 en la que se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFF, estableciendo que para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros

- (2) Los otros ingresos y beneficios de 127,572.5 miles de pesos incluyen a) 16,929.1 miles de pesos que provienen del Programa Recicla, de conformidad con el Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles, b) ingresos que obtiene por concepto de recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ~~ingresos por prestación de servicios en la operación con Terceros por 14,019.2 miles de pesos y~~ 70,221.9 miles de pesos, respectivamente, de los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación, como se explica en la Nota I 1.9 de las Notas de Gestión Administrativa.

### b) Gastos y Otras Pérdidas

- (1) De los gastos de funcionamiento de 2,921,215.1 miles de pesos, aproximadamente el 88.0% corresponde al costo de los libros distribuidos al 31 de diciembre de 2017.
- (2) Los 33,145.6 miles de pesos se integran por la depreciación del ejercicio de 31,666.9 miles de pesos y disminución por variación de inventarios de 1,478.7 miles de pesos.
- (3) De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de Actividades se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas, es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conaliteg cierre con una posición final en almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### a) Hacienda Pública/Patrimonio

Este rubro por los ejercicios de 2017 y 2016, se forma de la manera siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

CONCEPTO	2017	REFERENCIA	2016
<b>Patrimonio contribuido</b>			
Aportaciones	\$63,455,990	\$63,455,990	
Donaciones de capital	128,366,603	120,693,664	
Subtotal	\$691,822,593	(\$1)	\$684,149,654
<b>Patrimonio generado</b>			
Resultado del ejercicio ahorro	336,661,538	508,144,731	
Resultado de ejercicios anteriores	233,227,809	(274,916,922)	
Revalúos	323,059,139	323,303,054	
Ajustes por cambio de valor	292,134,711	292,134,711	
Subtotal	\$1,185,083,197	(\$2)	\$848,665,574
Total hacienda pública/patrimonio	<b>\$1,876,905,790</b>	<b>(3)(4)</b>	<b>\$1,532,815,228</b>

(1) Este rubro por 691,822.6 miles de pesos, se integra por Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2017 por \$63,456.0 miles de pesos y Donaciones de capital recibidas por 128,366.6 miles de pesos que presentan un incremento neto de 7,672.9 miles de pesos originado por las donaciones derivadas del programa de Recica para Leer.

(2) Este rubro de 1,185,083.1 miles de pesos se integra por a) Patrimonio generado al final del ejercicio de 2016 por 848,665.5 miles de pesos; b) Resultado del ejercicio Ahorro de 2017 de 336,661.5 miles de pesos y, c) efecto neto de disminución en el patrimonio por la revaluación de diversos bienes dados de baja en el ejercicio de 243.9 miles de pesos registrado conforme al "Acuerdo por el que se reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicados por el CONAC con fecha 22 de diciembre de 2014.

(3) El total hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2017 por 1,876,905.7 miles de pesos, se integra de patrimonio contribuido por 691,822.6 miles de pesos y patrimonio generado por 1,185,083.1 miles de pesos. Al respecto, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular No. 309-A-0248/2012 emitido el 14 de septiembre de 2012 determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren los Acuerdos publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

(4) La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados, los ingresos que obtenga por los servicios que preste, los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen, y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

(5) El Estado de Variación en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio; el importe refleja únicamente el Ahorro o Desahorro del ejercicio 2017, esta presentación es

## CUENTA PÚBLICA 2017

atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2016 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2017	REFRENTE	2016
			(Pesos)
Recursos fiscales			
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 1	\$ 0	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	(2,367)	264	
Inversión temporal	4,474,392	4,167,421	
Subtotal	\$4,472,026	\$4,167,685	
Recursos propios			
BBVA Mercantil del Norte, S.A.	(9,347)	49,908	
Banco Santander (Méjico), S.A.	0	7,690	
Inversión temporal	54,170,596	42,649,341	
Subtotal	\$54,161,249	\$42,706,939	
Recursos de terceros			
BBVA Bancomer, S.A.	0	91	
Banco Nacional de México, S.A.	5,608,246	63	
Banco Santander (Méjico), S.A.	0	1	
Inversión temporal	126,119,917	147,453,287	
Subtotal	\$131,728,163	\$147,453,442	
Total	\$190,361,438	\$194,328,066	

## CUENTA PÚBLICA 2017

- a) Durante el ejercicio se pagaron 1,238.1 miles de pesos que se relacionan con el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquínáhuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro", cuyos trabajos se iniciaron el 2015 con un monto acumulado al 31 de diciembre de 2016 de 28,721.5 miles de pesos que sumados al pago del ejercicio de 1,238.1 miles de pesos equivalen a un total de 29,959.6 miles de pesos capitalizados en edificios no habitacionales que en el Estado de Situación Financiera se presentan dentro del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso.

- b) Los flujos de efectivo por actividades y el efectivo al final del ejercicio que integran este estado por los ejercicios de 2017 y 2016, corresponden al resumen siguiente:

CONCEPTO	2017	REFERENCIA (Pesos)	2016	
			(1)	(2)
Actividades de operación		(2,728,482)		(\\$37,716,146)
Actividades de inversión		(1,238,146)		(\\$19,379,617)
Actividades de financiamiento		0		0
<b>Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(\\$3,966,628)</b>		<b>(\\$57,095,763)</b>

(1) El flujo de efectivo por 2,728.4 miles de pesos, se integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por 3,481,388.7 miles de pesos y de aplicación por 3,484,117.1 miles de pesos

(2) Las actividades de inversión se refieren a la conclusión del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquínáhuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro", que en el ejercicio 2017 implicó pagos de 1,238.1 miles de pesos que sumado a los pagos acumulados al 31 de diciembre de 2016 de 28,721.5 miles de pesos equivale a un total capitalizado en edificios no habitacionales de 29,959.6 miles de pesos que se presenta en el Estado de Situación Financiera dentro del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso.

(3) La determinación de la disminución entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por tipo de recurso, en el Efectivo y equivalentes por un total de 3,966.6 miles de pesos, es como sigue:

CONCEPTO	2017	2016	
		(1)	(2)
Recursos Fiscales		4,472,026	4,167,685
Recursos Propios		54,161,249	42,706,939
Recursos de Terceros		131,728,163	147,453,442
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>\$190,361,438</b>	<b>\$194,328,066</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

c) A continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables

	CONCEPTO	2016	2017	(Pesos)
Ahorro/Desahorro del período antes de rubros extraordinarios		369,807,165	\$ 555,837,249	
<b>Movimientos de partidas que no afectan al efectivo</b>				
Depreciación		31,666,979	30,038,892	
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo		0	15,171	
Disminución en variación de inventarios		1,478,648	14,169,251	
Estimación de cuentas incobrables		0	3,469,204	
Partidas extraordinarias		33,145,627	47,692,518	

## V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	
(Gíros en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 312,621,140,449
2. Más ingresos contables no presupuestarios	28,654,811
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,160,462
Disminución del exceso de provisiones	2,043,827
Incremento por variación de inventarios	2,452,219
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestales	246,516
Derivados de permuta de papel	16,929,108
Descuentos fiscales de insumos, rotas de crédito y sanciones	5,822,679
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	(227,027)
Productos de capital	0

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Cifras en pesos)**

Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Intereses ganados	(227,027)
Otros	0
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2+3)</b>	<b>\$ 3,291,022,227</b>

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por 3,163,449.8 miles de pesos y recursos propios por 98,690.6 miles de pesos.

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$3,267,412,536</b>
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 18,034,088
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educaciones y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículo y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra Pública en bienes propios	1,238,146

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS****Conciliación entre los Estados Presupuestario y los Gastos Contables**Correspondiente del 1<sup>o</sup> de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

Acciones y participación de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
<b>Autorización de la deuda pública</b>	0
Adeludos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestables No Contables	16,795,942
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2016	566,254
Pago de gratificación cívica	1,326,532
Operaciones ajenas	14,903,156
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	(295,017,699)
Provisiones	31,666,979
Disminución por variación de inventarios	(343,359,583)
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	564,376
Otros gastos	100,087
Otros Gastos Contables No Presupuestales	16,010,442
Costo de Producción con recursos propios	6,258,050
Disminución de inventarios	1,478,648
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	5,717,271
Costo de material desincorporado	2,556,473
<b>Total de Gasto Contable (4=1+2+3)</b>	<b>929,523,617,749</b>

Cabe señalar que en el gran total de los ingresos y gastos contables corresponden con los presupuestales sin considerar las partidas virtuales e inventarios, de conformidad con las conciliaciones presentadas.

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias

Las cuentas de orden contable por los ejercicios de 2017 y 2016, se integrarán como sigue:

#### Contables

#### Valores

CONCEPTO	(Pesos)		REFERENCIA	2016
	2017	(1)		
Ejemplares de custodia	19,753.903		(1)	139,724
Ejemplares en resguardo	205,635			1,031,408
Obras de arte por certificar	129,360			129,360
Donativos Tabasco	60,164			60,164

(1) Representa los materiales educativos relacionados con los convenios de colaboración por operaciones con terceros.

#### Juicios

CONCEPTO	(Pesos)		REFERENCIA	2016
	2017	(1)		
Litigios pasivos en proceso	28,368.791		(1)	31,194,313
Pasivos en litigios en proceso	6,128		(2)	139,222,785

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Subdirección Jurídica de la Conaliteg, informó con Oficio DG/SJ/DCyL/0506/2017 sobre 27 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 28,368.7 miles de pesos. Se integran por 13 juicios

# CUENTA PÚBLICA 2017

por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2017 por 13,083.0 miles de pesos, 7 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 9,237.2 miles de pesos, 2 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2004 a 2005 por 6,048.5 miles de pesos, y 5 juicios sin estimación de pasivo. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

(2) Con fecha 15 de diciembre de 2005 se notificó a la Conaliteg demanda entrañada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.7 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso Juicio de amparo. Con oficio DG/SJ/DCy/0019/2018 la Subdirección Jurídica informa que se recibió resolución de fecha 29 de noviembre 2017 que deja sin efecto el Juicio de reclamación de pago de daños y perjuicios sentenciando a la Conaliteg al pago de 6.1 miles de pesos.

Cabe señalar, que a la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares, y bienes concesionados o en comodato, debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

Las cuentas de orden presupuestarias por los ejercicios de 2017 y 2016, se integran como sigue:

## Cuentas de Ingresos

CUENTA	CONCEPTO	(Pesos)	2017	2016
81.1	Ley de Ingresos estimada	1,490,384,005	2,213,152,064	
81.2	Ley de Ingresos por Ejercutar	-	-	-
81.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,673,065,767	1,031,445,117	
81.4	Ley de Ingresos Devengada	407,684,611	575,782,725	
81.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,755,765,161	2,668,814,476	

## Cuentas de Egresos

CUENTA	CONCEPTO	(Pesos)	2017	2016
82.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,490,384,005	2,213,152,084	
82.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0	0
82.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,673,065,767	1,031,445,117	

CUENTA CONCEPTO	2017		2016	
	(Pesos)		(Pesos)	
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	824	0	824 Presupuesto de Egresos Devengado	825 0
825 Presupuesto de Egresos Devengado	825	575,782,725	826 Presupuesto de Egresos Ejercido	826 0
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	826	407,684,611	827 Presupuesto de Egresos Pagado	827 2,755,765,161
827 Presupuesto de Egresos Pagado	827	2,668,814,476		

## Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de explicar aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Atendiendo al “Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” respecto a la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio que señala que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un período de tres años sea igual o superior al 100%. En consideración a lo anterior, cabe señalar que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 100.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) para el Sector Paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Por lo mismo, las condiciones económico-financieras bajo las cuales estuvo operando, fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico, para fines de los objetivos institucionales.

### 3. Autorización e Historia

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980 publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizan sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio de 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman, además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos, y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones; a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables, coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares, distribuir los libros y materiales didácticos similares que progruzca, y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal, los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo, los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen, y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- d) Con fecha 12 de julio de 2017 se publicó en el DOF el Manual General de Organización.

### 4. Organización y Objeto Social

- a) La Conaliteg es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con la clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.
- b) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujetamente al siguiente régimen fiscal
- Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y causa el 16.0% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento de personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y hace las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales; Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

c) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el DOF, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria) de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, y contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La LGG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que tiene por objeto la emisión de documentos técnicos-contables, a través de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestos por el Secretario Técnico que será el encargado de publicar dicha información.
- b) Para ello, en los años 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática, sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes: Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Cuentas de Contabilidad, Momentos Contables de los Egresos, Momentos Contables de los Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, y Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
- c) En razón de lo anterior, con oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, el Titular de la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), dependiente de la SHCP, comunicó a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el punto cuarto del mencionado oficio, que "las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal deberán elaborar su Manual de Contabilidad Gubernamental, a parrir y en apego al emitido por el CONAC".

## CUENTA PÚBLICA 2017

d) Al respecto, mediante oficio No. 309-A-II-1024/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGICP de la SHCP, informó que en seguimiento al citado oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011 en donde se dio a conocer a la Conaliteg los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realice los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

e) El Director de Recursos financieros de la Conaliteg mediante oficio No. CA/DRF/0347/2012 de fecha 3 de febrero del 2012, presentó a la UCGICP para "revisión una carpeta que contiene el Manual de Contabilidad Gubernamental de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2012, considerando la propuesta de cuentas presentada por dicha Unidad para el grupo de entidades paraestatales no empresariales y no financieras, en el que se clasificó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos". Al respecto, mediante oficio No. 309-A-II-229/2012 de fecha 10 de abril de 2012, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGICP, informó al Director de Recursos Financieros de la Conaliteg que "me permito reiterar a Usted que con nuestro oficio del 23 de diciembre de 2011 antes relacionado, se comunicó a esa Entidad que deberá aplicar a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y considerar, por lo que se refiere a las operaciones y cuentas no contenidas en dicho Manual, las cuentas y subcuentas señaladas en el Anexo que se adjuntó a dicho oficio".

f) Con relación al anterior sistema electrónico de registro contable denominado GIPDA (Gestión Integral de Producción Distribución y Administración), la Conaliteg integró un nuevo sistema denominado CONTRPAQI que cumple con los reportes y estándares establecidos en la LGC, auditado por instancias fiscalizadoras y documentado por el Director de Recursos Financieros mediante oficio DRF/2628/2012 del 20 de agosto de 2012, envío a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP. Dicho sistema no reemplaza al GIPDA, en cuanto a la operación pue seguirá funcionando como sistema base para las actividades diarias de la Conaliteg y otorga una función de vinculación con el CONTRPAQI para extraer y transformar la información mediante una matriz de conversión a información contable conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas del CONAC.

Por lo que se refiere al cumplimiento por la Conaliteg a lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones VI y VII de la LGC, en el sentido de que los entes públicos deberán asegurarse de que la operación del sistema de contabilidad gubernamental, "Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la programación con base en resultados, a la evaluación y rendición de cuentas, y "Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos". Así como lo que sobre el particular establece el artículo SEXTO TRANSITORIO de la LGC, en el sentido de que "En lo relativo a la federación y los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo, los poderes legislativo y Judicial, las entidades y órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012". Al respecto, la Conaliteg manifiesta que "Actualmente, los sistemas contables de la Comisión permiten generar todos los reportes que establece el artículo 46 fracción primera de la LGC, lo anterior se realiza mediante una matriz de conversión, la cual trasciende la información del Sistema de Gestión Integral de la Producción, Distribución y Administración y se registra en el sistema alternativo Contrpaq".

g) La Conaliteg, como Organismo Público Descentralizado, que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, registrará sus operaciones con base en el método de Devengado o Base acumulativa, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuanec se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga, cuando se formalizan las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios á satisfacción de la Conaliteg, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (a través de la emisión de documentos técnicos contables) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP (a través de la emisión de Normas de Información Financiera Gubernamental).

## CUENTA PÚBLICA 2017

h) Derivado de lo anterior, el registro de operaciones y preparación de los estados financieros de la Conaliteg en los ejercicios de 2017 y 2016, así como su conciliación con los estados presupuestarios de ingresos y de gastos para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP-2012), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP-2011) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NIFGG-2011), aplicables a los sectores central y paraestatal, emitidas por la actual UCG, de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCC.

i) Al respecto, la Conaliteg en el caso de requerir la aplicación de manera supletoria, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Comité de la Federación Internacional de Contadores, a través de su Comité del Sector Público), deberá obtener previamente la autorización de la UCG de la SHCP. Para lo cual y de conformidad con la normatividad vigente emitida por la UCG de la SHCP y el CONAC, la Conaliteg determinará en su caso, las NIF emitidas por el CINIF para la valuación y registro de sus operaciones, que por su naturaleza no tuvieran resoluciones específicas emitidas por la UCG de la SHCP y el CONAC, para consultar en su caso, sobre su aplicación con carácter supletorio y formalidad de su autorización; no existiendo la aplicación supletoria automática de cualquier norma en ausencia de norma gubernamental en alguna materia, por lo que los entes públicos federales en su caso, están sujetos a obtener la autorización. Sin que ello signifique o pudiera significar, una desviación en el cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para el registro de las operaciones de la Conaliteg y presentación razonable de sus estados financieros y Presupuestarios.

j) Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio terminado en esa fecha se consideró la aplicación del oficio circular No. 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017", que tiene por objeto "Establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y a revelar los avances en el cumplimiento de los programas federales, así como los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2017" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios" en colaboración con la coordinadora de sector, a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) e incluye las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que deberán proporcionar los sujetos obligados. Se señala la información requerida y fecha de entrega en los siguientes apartados: A) Introducción, B) Información contable, C) Información presupuestaria y programática y D) Anexos (relación de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio, liga que contenga la dirección electrónica específica en que se publiquen los formatos de la relación de bienes muebles e inmuebles, esquemas bursátiles y de coverturas financieras y dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo) indicándose una mecánica operativa mediante la cual, el enlace designado por Conaliteg deberá depositar la información requerida en el SICP considerando el material de apoyo incluido en la sección de "Información general"; así como, en la dirección electrónica <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>. Desde el 8 y hasta el 16 de marzo de 2018 el SICP estará en condiciones de recibir la información, del 8 al 16 o 23 de marzo de 2018 recibirá la relación de bienes muebles e inmuebles, respectivamente, del 8 al 16 de marzo de 2018 el Analítico de claves de entidades paraestatales y Estado analítico de ingresos, del 8 al 23 de marzo de 2018 recibirá el "Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"; los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo del 8 al 28 de marzo de 2018 y los esquemas bursátiles del 8 al 16 de marzo de 2018 y, el 28 de marzo de 2018 los "Programas y Proyectos de Inversión".

Adicionalmente, la Conaliteg consideró el oficio Circular No. 309-A-0044/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se comunica que para efectos del Dictamen de Estados Financieros, las entidades paraestatales podrán utilizar cualquiera de los dos métodos (Método

## CUENTA PÚBLICA 2017

Directo o Método Indirecto) para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, agregando que para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, dicho estado de flujos de efectivo, deberá formularse por el Método Directo, consistente con el formato contenido del MICP de 2013 y SICP de 2015.

Al respecto, la Conaliteg con fecha 16 de marzo de 2018, envío a través del SICP, los formatos requeridos para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2017, así como, los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017

k) Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y resultados, derivados de las operaciones y programas sustantivos de la Conaliteg, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que los suscriben, con fecha 16 de marzo de 2018. Al respecto, corresponde a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de la Conaliteg que los suscriben.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Atendiendo al "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" respecto a la actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio que señala que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Information Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. En consideración a lo anterior, cabe señalar que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anterior inferior al 100.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector: Panaestatal, emitida por la SHCP y la SFP. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### b) Efectivo y equivalentes

El saldo en este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversión en valores de renta variable por un plazo menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 01 de marzo de 2006 y corresponden a valores gubernamentales en sociedades de inversión con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no exceden a su valor de mercado.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión de recursos fiscales se registran en el período que se devengen en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la TESOFE.

Los rendimientos generados por la cuenta de cheques productiva en la que se captan los recursos por concepto de operación de Terceros con entidades y dependencias del Gobierno Federal se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

### c) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

En el renglón de cuentas por cobrar se registran los adeudos por concepto de operación de Terceros a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, así como por cuentas por cobrar a la TESOFE derivadas de adecuaciones presupuestarias pendientes de pago una vez autorizadas las cuentas por liquidar certificadas al cierre de la Cuenta Pública.

Con base en los "Lineamientos para la Cancelación de Adeudos Incobrables de los Registros Contables de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", la Dirección de Recursos Financieros determina las cuentas de difícil recuperación y turna al Área de Asuntos Jurídicos, para que ésta emita su dictamen sobre su grado de recuperación o cancelación, mismo que se somete a la autorización de la H. Junta Directiva, para su posterior afectación contable.

### d) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo original determinado por el costo promedio de producción o adquisición.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacenamiento de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a los libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que dé acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Representantes Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores externos), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

### e) Estimaciones y Deterioros

La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100 % de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación y, en el caso de deudores diversos, hasta el 31 de agosto de 2012 se constituyó el 100 % del saldo de dicha cuenta considerando el oficio

circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP, registrándose con cargo a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos.

#### f) **Beneficios a Empleados**

Conforme el artículo 112 del Decreto por el que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFFGCSF05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

#### g) **Patrimonio**

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y los ingresos que obtenga por los servicios que preste, los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen, y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

#### h) **Eventos Contingentes**

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

#### i) **Subsidios del Gobierno Federal**

Los subsidios para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg a partir de febrero 2013 recibe en dos modalidades de la SHCP: a) Capítulo 1000 a través de transferencias recibidas en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000, 3000 y/o 5000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE y dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades una vez que son autorizadas las Cuentas por Liquidar Certificadas o se reciben las transferencias, y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de Situación Financiera.

Los subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

### **j) Afectaciones al Resultado de Ejercicios Anteriores**

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afectan por tales correcciones en el ejercicio a que corresponden.

### **k) Programa Recida**

Mediante Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles.

### **l.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de diciembre de 2017, la Conaliteg debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera.

### **l.8 Reporte Analítico del Activo**

✓ Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor

- a) Los cargos y abonos del periodo que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancaria, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada
- b) El inmueble, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio
- c) Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-OA, practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que concide con el certificado emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg
- d) La depreciación de los activos fijos, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se consideran representativos de su vida útil económica, como sigue:



- e) Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando el patrimonio.

## I.9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Conaliteg no tiene operaciones relacionadas con fideicomisos, mandatos y análogos.

## I.10 Reporte de Recaudación

- a) La Conaliteg, registra en el rubro de Otros ingresos y beneficios, los ingresos que obtiene principalmente por concepto de rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con Terceros, recuperación de gastos administrativos en operación con Terceros; permuta de papel y sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a Terceros. Con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación.
- b) La Conaliteg realiza por concepto de operación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (Terceros) y al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, la contratación de trabajos para la producción de material didáctico que realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, registrando como ingresos propios el equivalente al 6.5% por concepto de recuperación de gastos administrativos, que se refleja en el Estado de Actividades
- c) A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1.S de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporó al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de Terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado en la producción de Terceros, habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K.IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

### I.11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Conaliteg no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión, la única deuda que se maneja son cuentas por pagar a corto plazo:

### I.12 Calificaciones Otorgadas

La Conaliteg no es sujeta de calificación crediticia.

### I.13 Proceso de Mejora

La Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejecución de operaciones, cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

#### **I.14 Información por Segmentos**

Debido a que la Conaliteg no tiene diversas actividades operativas en las cuales participe, productos o servicios diversos o áreas geográficas diversas, la información financiera no requiere presentarse en forma segmentada para entender su desempeño.

#### **I.15 Eventos Posteriores al Cierre**

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsiguientes desde el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de diciembre 2017 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requerían ser revelados en dicha información financiera.

#### **I.16 Partes Relacionadas**

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre 2017 y por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

#### **I.17 Cambios en Políticas Contables**

a) La UCG de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

- Oficio No. 309-A-0273/2012 del 28 de septiembre de 2012, dirigido a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, en alcance a los diversos comunicados No. 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 del 20 de agosto de 2012, mediante los cuales se dicta conocer El Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales
- Mediante oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue

## CUENTA PÚBLICA 2017

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son:

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA		CONTENIDO
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos	
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades	
NIFGG SP 03	Estracción de cuentas incobrables	
NIFGG SP 04	Reexpresión	
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales	
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero	
NIFGG SP 01 "PDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	
NACG 01	Disposiciones aplicables el archivo contable gubernamental	

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012, 6 de octubre 2014 y 22 de diciembre de 2014, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (considerando el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya las estén aplicando, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales. Al respecto con oficio No. 309-A-II-a-019/2014 de fecha 26 de febrero de 2014 la UCG ratifica este criterio señalando que en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se integra la normatividad aplicable a las entidades del Sector Paraestatal Federal y que únicamente en caso de requerir aplicar en forma supletoria alguna NIF o NICSP en especial, es necesario obtener autorización previa de la UCG.

- Mediante los oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 del 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGCIP de la SHCP, informa a la Comisión que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" emitidos por la SHCP, siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- Con fecha 06 de octubre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", el "Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios" y la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable".
- Con fecha 22 de diciembre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental".
- Con fecha 27 de diciembre de 2017 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.

**b) La UCG de la SHCP emitió principalmente los comunicados siguientes:**

- Con oficio circular 710 2017 301 627 el Director General Adjunto de Operación y Contabilidad de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP remite Circular No. 309-A-II-001/2016, del 29 de diciembre de 2016, dirigido a Titulares de las Entidades Paraestatales Coordinadas por la SEP con el propósito de señalar que se encuentra vigente el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido desde el 1º de enero de 2015 localizado en la liga [www.gob.mx/shcp/documentos5/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015](http://www.gob.mx/shcp/documentos5/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015)".
- Oficio circular No. 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017", que tiene por objeto "Establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y revelas los avances en el cumplimiento de los programas federales, así como los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2017" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios" en colaboración con la coordinadora de sector, a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) donde se encontrarán disponibles los lineamientos Específicos que emita la UCG, así como las características y estructura de los contenidos a proporcionar.
- Mediante correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2018 se recibe aviso para informar que a partir de esa fecha se tiene acceso al SICP disponible en Internet en la siguiente dirección electrónica <http://icp.hacienda.gob.mx/CuentaPublica/> señalando las políticas para el uso de la clave y contraseña. El Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2017 se divide en dos secciones: a) Sección de Información General que incluye los lineamientos, guía operativa, guía para la elaboración de documentos, tipografía e instructivo para la elaboración del Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; 2) Sección de Contenido que incluye Introducción e Información Contable.

**I.18 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

## CUENTA PÚBLICA 2017

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III, Estados e información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas de la Conaliteg al 31 de diciembre de 2017 y por el periodo terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declararíamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declararíamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Autorizó: Arturo José Ancona García-López

/ Director General



Elaboró: David Sánchez Saldaña Pardo

Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE  
TEXTO GRATUITOS

DICTAMEN PRESUPUESTAL  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# **CONTENIDO**

## **I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## **II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.**

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

## **III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

## **IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**



## Dictamen Presupuestario

**Opinión no modificada (favorable)**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.**

### Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg)**, Organismo Público Descentralizado, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprende, Estado analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Conaliteg, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Conaliteg de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Conaliteg y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, Por lo mismo no generan ingresos para la Comisión, y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal.
3. Al 31 de diciembre de 2017, la Conaliteg registró \$3,273,305 de activos diferidos y pasivos diferidos, los cuales corresponden a pasivos contables que no fueron pagados con presupuestos de 2017, debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2017 que se aplicarán en el ejercicio 2018 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2017.

## **Otra cuestión**

La administración de la Conaliteg ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión no modificada (favorable)**, con fecha 22 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/3018.



## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Conaliteg sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Conaliteg son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Conaliteg.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

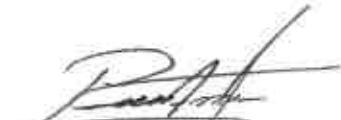
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Conaliteg.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Conaliteg.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Conaliteg en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.  
Col. Florida C.P. 01030  
Municipio Álvaro Obregón  
Ciudad de México

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2018

## **II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.**

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(PESOS)

	ANUAL	TRIMESTRAL	MENSUAL	QUINCENAL	DÍA 1-15	DÍA 16-30	DÍA 1-10	DÍA 11-20	DÍA 21-30	DÍA 31
<b>IMPUESTOS</b>										
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL										
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS										
DEPRECIOS										
PRODUTOS										
COPIANTE										
CAPITAL										
APROVECHAMIENTOS										
COPIANTE										
CAPITAL										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS										
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS										
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO										
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS										
<b>TOTAL</b>	1591 088.487	1673 065.767	3 764 154.214				3 262 140.449	1 671 051.862		
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>										
IMPUESTOS										
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS										
DEPRECIOS										
PRODUCTOS										
COBRENTES										
CAPITAL										
APROVECHAMIENTOS										
COPIANTE										
CAPITAL										
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS										
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO										
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS										
<b>TOTAL</b>	1 591 088.487	1 673 065.767	3 764 154.214				3 262 140.449	1 671 051.862		

Adolfo  
DR. Enric Jose Serrano Contreras  
Diputado General

Enrique  
Luis Perez  
Diputado General

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**(PESOS)**

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	DEUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1</sup></b>	<b>1,625,427,333</b>	<b>3,457,878,968</b>	<b>3,455,865,063</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL			
CORRIENTES Y DE CAPITAL			
VENTA DE BIENES	34,339,246	19,724,634	19,724,634
INTERNA	100,704,582	100,704,582	98,650,677
EXTERNA	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNA	91,880,572	61,860,572	\$ 289,672
EXTERNA	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	91,880,572	91,880,572	69,226,677
INGRESOS DE FIDUCIARIOS PÚBLICOS	5,824,510	6,624,010	9,400,560
PRODUCIOS FINANCIERAS	0	0	0
OTROS	8,646,000	6,045,000	9,742,541
VENTA DE UNIVERSIDADES	78,510	78,510	238,619
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,490,384,005	2,163,449,772	3,163,449,772
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APÓYOS FISCALES	1,490,384,005	1,761,449,772	3,163,449,772
CORRIENTES	1,490,384,005	1,661,449,772	3,163,449,772
SERVICIOS PERSONALES	127,156,714	127,156,714	127,156,714
OTROS	1,263,127,281	1,035,715,406	1,035,715,406
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DIFESA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE FAVORES	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,591,088,587</b>	<b>2,264,154,354</b>	<b>3,262,140,449</b>
<b>ENDEUDAMIENTO Y DESEDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNA	0	0	0
EXTERNA	0	0	0

1 / Las sumas parciales y total no concuerdan debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistema globalizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Recaudado, el año fiscal.

Elaboró  
M.F. David Sinués Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

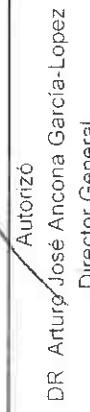
Autrizó  
DR Arturo José Antón García-López  
Director General

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**(PESOS)**

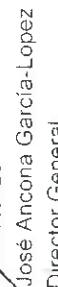
Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,625,427,933</b>	<b>3,457,878,968</b>	<b>3,455,865,063</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,590,384,005</b>	<b>3,262,211,626</b>	<b>3,251,271,234</b>
SERVICIOS PERSONALES	153,804,455	159,082,741	157,934,911
DE OFERCIÓN	1,416,079,550	3,082,628,885	3,079,270,701
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	20,500,000	20,500,000	14,065,622
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	1,238,146	1,238,146
Bienes, MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	1,238,146	1,238,146
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERÉS	0	0	0
EXTERNA	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	14,903,156
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-463,207
EGRESACIONES RECUPERABLES	0	0	15,366,358
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,590,384,005	3,261,449,772	3,267,412,536
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACION	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	35,043,928	194,429,196	188,452,527
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABILES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Aprobado el ente público.

  
**M.F. David Simuñé Saldáñá Pardo**  
Director de Recursos Financieros

  
**DR Arturo José Ancona García-López**  
Director General

Autorizó

  
**DR Arturo José Ancona García-López**  
Director General

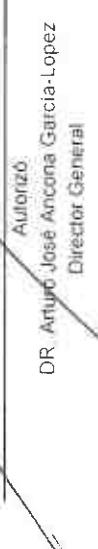
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA/  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L6) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	1.590.384.005	3.263.449.777	3.267.412.536	3.267.412.536	-3.932.764

*1.7. Una sombra parcializada y rotada para el efecto de una retroescena.*

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado: el ente público

  
M.F. David Sinuhe Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
DR Arturo José Ancona García-López  
Autorizado  
Director General

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 1.1 EDUCACION PUBLICA  
 1.6) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APERTURADO	AMPLIACIONES Y CORRECIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUERTEJO
Comision Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1.590.384.905	1.673.065.767	3.263.449.772	3.267.412.536	3.267.412.536	-3.962.764
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.590.384.905</b>	<b>1.673.065.767</b>	<b>3.263.449.772</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>-3.962.764</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias Finales Fuentre Presupuesto Aprobado y Mientramdo, Sistemas Financieros de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengando y Paga d.e. el ente público.



DR. ARTURO JOSE ANCONA GARCIA-LÓPEZ  
 Director General



M.F. DAVID SALDANA PARDO  
 Director de Recursos Financieros

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/  
CUINA PÚBLICA 2017

1.6) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
1.6.1) EDUCACIÓN PRIMARIA  
(PESOS)

Las suras pautales vienen pueden no contener el orden de redacción

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado de los Entes Globalizadores de

Ch

Mit David Sánchez Saldaña Parco  
Reservorios Recursos Energeticos

**DR. ALFREDO JOSÉ ARICIA GARCÍA LÓPEZ**

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 1.61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANALIZACIONES / REFLEXIONES	MEDIDAS	DEVENGADO	PAGADO	SURTIDOS
Gasto Corriente	1.590.384.005	1.671.827.621 2. (3.1)	3.762.211.626	3.250.808.032	3.250.808.032	11.403.594
Gasto De Capital		1.238.146	1.238.146	1.604.504	1.604.504	-15.366.358
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.590.384.005</b>	<b>1.673.065.767</b>	<b>3.263.449.772</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>-3.962.764</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo.

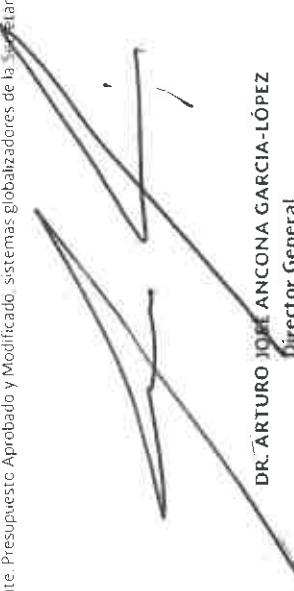
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuestario Aprobado y Modificado sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



M.F. DAVID SÁNCHEZ SALDAÑA PARDO  
 Director de Recursos Financieros

DR. ARTURO JOSE ANCONA GARCIA-LÓPEZ  
 Director General



## CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

11 EDUCACIÓN PÚBLICA

L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	Alta/Reducción / Baja/Reducción	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUMINISTRADO
		1.-Cambi.	2.-Cambi.	3.	4.	5.
<b>Servicios personales</b>	<b>153,804,455</b>	<b>5,278,286</b>	<b>159,082,741</b>	<b>157,934,911</b>	<b>157,934,911</b>	<b>1,147,830</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,054,760	-139,356	36,915,404	36,915,404	36,915,404	373,694
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,384,478	-255,125	15,129,353	14,755,659	14,755,659	13,487
Remuneraciones adicionales y especiales	13,459,892	2,624,100	16,063,992	16,050,505	16,050,505	
Seguridad social	17,195,487	-2,375,805	14,819,682	14,819,682	14,819,682	
Otras prestaciones sociales y económicas	70,630,735	5,346,263	75,976,998	75,216,349	75,216,349	760,649
Pago de estímulos a servidores públicos	99,103	78,209	177,312	177,312	177,312	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,234,673,881</b>	<b>1,634,382,686</b>	<b>2,869,056,567</b>	<b>2,866,166,382</b>	<b>2,866,166,382</b>	<b>2,890,185</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	247,849,526	1,781,565,453	2,029,414,984	2,026,598,461	2,026,598,461	2,816,523
Alimentos y utensilios	9,548,021	1,373,200	10,921,221	10,921,221	10,921,221	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	956,148,747	-147,945,561	808,203,186	808,203,186	808,203,186	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,281,370	4,921,136	3,773,506	3,757,708	3,757,708	15,798
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,029,262	291,648	1,320,910	1,320,910	1,320,910	
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,062,346	-646,141	6,416,205	6,416,205	6,416,205	
Vestuario, blancaz., prendas de protección y artículos deportivos	4,524,361	-1,927,582	2,596,979	2,539,115	2,539,115	57,864
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,230,048	1,179,528	6,409,576	6,409,576	6,409,576	
<b>Servicios generales</b>	<b>201,405,669</b>	<b>32,166,649</b>	<b>233,572,318</b>	<b>241,933,097</b>	<b>241,933,097</b>	<b>-8,360,779</b>
Servicios básicos	13,372,373	3,446,860	16,819,233	16,819,233	16,819,233	
Servicios de arrendamiento	22,202,207	-4,140,158	18,062,049	18,062,049	18,062,049	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,635,164	-4,354,662	27,280,502	27,021,105	27,021,105	259,397
Servicios financieros, bancarios y comerciales	93,570,224	27,919,376	121,489,603	121,310,163	121,310,163	179,440
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,111,881	3,948,995	16,060,876	16,031,714	16,031,714	25,162
Servicios de comunicación social y publicidad	923,478	-25	923,453	923,453	923,453	
Servicios de traslado y viajes	861,465	1,003,129	1,864,594	1,864,594	1,864,594	
Servicios oficiales	1,736,729	4,272,976	6,009,705	6,009,705	6,009,705	
Otros servicios generales	24,952,148	70,155	25,067,303	33,891,081	33,891,081	-8,828,778
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>500,000</b>		<b>500,000</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>	<b>360,000</b>
Ayudas sociales	500,000	1,238,146	1,238,146	1,238,146	1,238,146	1,238,146
Obra pública en bienes propios		1,238,146	1,238,146	1,238,146	1,238,146	1,238,146
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,590,384,005</b>		<b>1,673,065,767</b>	<b>3,261,449,772</b>	<b>3,267,412,536</b>	<b>-3,962,764</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponden a las Económicas presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado o Modificado, sumas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

**DR. ARTURO JOSE ANCONA GARCIA-LÓPEZ**  
Director General**M.F. DAVID SINUBI SALDAÑA PARDO**  
Director de Recursos Financieros



Customer Information		Order Details		Product Categories		Sales Performance		Marketing Initiatives		Operational Metrics	
Category	Sub-Category	Order ID	Quantity	Product Type	Category	Sub-Category	Revenue	Marketing Channel	Ad Spend	Inventory Level	Delivery Rate
Customer A	Order 1	ORD-A-001	100	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.1	\$1000	Email Campaign	\$500	Stock Level: 150	Delivery Rate: 98%
Customer B	Order 2	ORD-B-002	80	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.2	\$800	Social Media	\$400	Stock Level: 130	Delivery Rate: 95%
Customer C	Order 3	ORD-C-003	90	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.3	\$900	Search Engine	\$300	Stock Level: 140	Delivery Rate: 97%
Customer D	Order 4	ORD-D-004	70	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.4	\$700	Referral Program	\$200	Stock Level: 120	Delivery Rate: 96%
Customer E	Order 5	ORD-E-005	60	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.5	\$600	Content Marketing	\$100	Stock Level: 110	Delivery Rate: 94%
Customer F	Order 6	ORD-F-006	50	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.6	\$500	PR Outreach	\$0	Stock Level: 100	Delivery Rate: 93%
Customer G	Order 7	ORD-G-007	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.7	\$400	Direct Mail	\$0	Stock Level: 90	Delivery Rate: 92%
Customer H	Order 8	ORD-H-008	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.8	\$300	Events	\$0	Stock Level: 80	Delivery Rate: 91%
Customer I	Order 9	ORD-I-009	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.9	\$200	Partnerships	\$0	Stock Level: 70	Delivery Rate: 90%
Customer J	Order 10	ORD-J-010	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.10	\$100	Referrals	\$0	Stock Level: 60	Delivery Rate: 89%
Customer K	Order 11	ORD-K-011	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.11	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 88%
Customer L	Order 12	ORD-L-012	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.12	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 87%
Customer M	Order 13	ORD-M-013	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.13	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 86%
Customer N	Order 14	ORD-N-014	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.14	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 85%
Customer O	Order 15	ORD-O-015	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.15	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 84%
Customer P	Order 16	ORD-P-016	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.16	\$400	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 83%
Customer Q	Order 17	ORD-Q-017	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.17	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 82%
Customer R	Order 18	ORD-R-018	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.18	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 81%
Customer S	Order 19	ORD-S-019	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.19	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 80%
Customer T	Order 20	ORD-T-020	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.20	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 79%
Customer U	Order 21	ORD-U-021	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.21	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 78%
Customer V	Order 22	ORD-V-022	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.22	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 77%
Customer W	Order 23	ORD-W-023	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.23	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 76%
Customer X	Order 24	ORD-X-024	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.24	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 75%
Customer Y	Order 25	ORD-Y-025	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.25	\$400	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 74%
Customer Z	Order 26	ORD-Z-026	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.26	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 73%
Customer AA	Order 27	ORD-AA-027	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.27	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 72%
Customer BB	Order 28	ORD-BB-028	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.28	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 71%
Customer CC	Order 29	ORD-CC-029	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.29	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 70%
Customer DD	Order 30	ORD-DD-030	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.30	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 69%
Customer EE	Order 31	ORD-EE-031	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.31	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 68%
Customer FF	Order 32	ORD-FF-032	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.32	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 67%
Customer GG	Order 33	ORD-GG-033	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.33	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 66%
Customer HH	Order 34	ORD-HH-034	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.34	\$400	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 65%
Customer II	Order 35	ORD-II-035	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.35	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 64%
Customer JJ	Order 36	ORD-JJ-036	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.36	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 63%
Customer KK	Order 37	ORD-KK-037	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.37	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 62%
Customer LL	Order 38	ORD-LL-038	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.38	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 61%
Customer MM	Order 39	ORD-MM-039	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.39	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 60%
Customer NN	Order 40	ORD-NN-040	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.40	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 59%
Customer OO	Order 41	ORD-OO-041	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.41	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 58%
Customer PP	Order 42	ORD-PP-042	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.42	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 57%
Customer QQ	Order 43	ORD-QQ-043	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.43	\$400	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 56%
Customer RR	Order 44	ORD-RR-044	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.44	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 55%
Customer SS	Order 45	ORD-SS-045	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.45	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 54%
Customer TT	Order 46	ORD-TT-046	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.46	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 53%
Customer UU	Order 47	ORD-UU-047	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.47	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 52%
Customer VV	Order 48	ORD-VV-048	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.48	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 51%
Customer WW	Order 49	ORD-WW-049	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.49	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 50%
Customer XX	Order 50	ORD-XX-050	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.50	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 49%
Customer YY	Order 51	ORD-YY-051	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.51	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 48%
Customer ZZ	Order 52	ORD-ZZ-052	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.52	\$400	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 47%
Customer AA	Order 53	ORD-AA-053	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.53	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 46%
Customer BB	Order 54	ORD-BB-054	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.54	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 45%
Customer CC	Order 55	ORD-CC-055	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.55	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 44%
Customer DD	Order 56	ORD-DD-056	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.56	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 43%
Customer EE	Order 57	ORD-EE-057	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.57	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 42%
Customer FF	Order 58	ORD-FF-058	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.58	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 41%
Customer GG	Order 59	ORD-GG-059	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.59	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 40%
Customer HH	Order 60	ORD-HH-060	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.60	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 39%
Customer II	Order 61	ORD-II-061	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.61	\$400	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 38%
Customer KK	Order 62	ORD-KK-062	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.62	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 37%
Customer LL	Order 63	ORD-LL-063	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.63	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 36%
Customer MM	Order 64	ORD-MM-064	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.64	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 35%
Customer NN	Order 65	ORD-NN-065	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.65	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 34%
Customer OO	Order 66	ORD-OO-066	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.66	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 33%
Customer PP	Order 67	ORD-PP-067	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.67	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 32%
Customer QQ	Order 68	ORD-QQ-068	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.68	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 31%
Customer RR	Order 69	ORD-RR-069	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.69	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 30%
Customer TT	Order 70	ORD-TT-070	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.70	\$400	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 29%
Customer UU	Order 71	ORD-UU-071	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.71	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 28%
Customer VV	Order 72	ORD-VV-072	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.72	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 27%
Customer ZZ	Order 73	ORD-ZZ-073	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.73	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 26%
Customer AA	Order 74	ORD-AA-074	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.74	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 25%
Customer BB	Order 75	ORD-BB-075	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.75	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 24%
Customer CC	Order 76	ORD-CC-076	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.76	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 23%
Customer DD	Order 77	ORD-DD-077	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.77	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 22%
Customer EE	Order 78	ORD-EE-078	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.78	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 21%
Customer FF	Order 79	ORD-FF-079	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.79	\$400	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 20%
Customer GG	Order 80	ORD-GG-080	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.80	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 19%
Customer HH	Order 81	ORD-HH-081	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.81	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 18%
Customer KK	Order 82	ORD-KK-082	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.82	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 17%
Customer LL	Order 83	ORD-LL-083	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.83	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 16%
Customer MM	Order 84	ORD-MM-084	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.84	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 15%
Customer NN	Order 85	ORD-NN-085	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.85	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 14%
Customer OO	Order 86	ORD-OO-086	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.86	\$100	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 13%
Customer PP	Order 87	ORD-PP-087	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.87	\$50	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 12%
Customer QQ	Order 88	ORD-QQ-088	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.88	\$400	Feedback	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 11%
Customer RR	Order 89	ORD-RR-089	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.89	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 10%
Customer TT	Order 90	ORD-TT-090	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.90	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 9%
Customer UU	Order 91	ORD-UU-091	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.91	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 8%
Customer VV	Order 92	ORD-VV-092	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.92	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 10	Delivery Rate: 7%
Customer ZZ	Order 93	ORD-ZZ-093	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.93	\$300	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 6%
Customer AA	Order 94	ORD-AA-094	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.94	\$200	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 5%
Customer BB	Order 95	ORD-BB-095	10	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.95	\$100	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 4%
Customer CC	Order 96	ORD-CC-096	5	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.96	\$50	Feedback	\$0	Stock Level: 20	Delivery Rate: 3%
Customer DD	Order 97	ORD-DD-097	40	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.97	\$400	Surveys	\$0	Stock Level: 50	Delivery Rate: 2%
Customer EE	Order 98	ORD-EE-098	30	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.98	\$300	Feedback	\$0	Stock Level: 40	Delivery Rate: 1%
Customer FF	Order 99	ORD-FF-099	20	Electronics	Category 1	Sub-Cat 1.99	\$200	Surveys	\$0	Stock Level: 30	Delivery Rate: 0%
Customer GG	Order										



CUENTA PÚBLICA 2017  
GASTO POR CATEGORÍA FROGRAMÁTICA

1. EDUCACIÓN PÚBLICA

(MILLONES DE PESOS)

Categoría Frogramática	Categoría Funcional	Categoría Económica	Categoría de Gasto	CANTIDAD		VALORES FINANCIEROS		VALORES FINANCIEROS	
				Unidad	Monto	Unidad	Monto	Unidad	Monto
Programas Generales									
TOTAL ALUMNADO:				1.416.079.530		20.306.666	1.596.264.005	1.028.146	1.562.264.005
TOTAL INGRESOS AUS:				159.057.241	20.08.478.85	3.242.211	3.242.211	3.242.211	3.242.211
TOTAL INGRESOS MUN:				15.934.911	2.359.276.703	13.402.476	1.793.446	3.207.417.536	3.207.417.536
TOTAL EGRESOS				16.077	3.079.276.703	1.803.476	1.226.146	3.207.417.536	3.207.417.536
Porcentaje Fdg./Aprob:						66.4	20.4		20.4
Porcentaje Fdg./Monto				99.3	99.9	95.7	100.0		100.0
Diferencia de la función:									
Aprobado:				107.057.635	1.361.226.659	20.506.566	1.523.346	1.523.346	1.523.346
Totalizado:				112.509.556	3.071.645.571	21.301.046	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				99.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Diferencia de las funciones:									
Aprobado:				107.057.635	1.361.226.659	20.506.566	1.523.346	1.523.346	1.523.346
Totalizado:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				99.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Foniente de Servicios Públicos:									
Fon. de facturas:				162.587.634	1.461.224.339	20.400.654	1.523.345.74	1.523.345.74	1.523.345.74
Fon. de servicios:				112.309.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Fon. de gastos y desembolsos de bienes y servicios:									
Fon. de facturas:				107.057.638	1.461.227.639	20.401.659	1.523.734.74	1.523.734.74	1.523.734.74
Fon. de servicios:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Administración y servicios generales:									
Aprobado:				107.057.638	1.461.227.639	20.401.659	1.523.734.74	1.523.734.74	1.523.734.74
Totalizado:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Asistencia social y protección social:									
Efectividad institucional:				107.057.638	1.461.227.639	20.401.659	1.523.734.74	1.523.734.74	1.523.734.74
Aprobado:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Totalizado:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Derecho:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Actividades de apoyo administrativo:									
Aprobado:				107.057.638	1.461.227.639	20.401.659	1.523.734.74	1.523.734.74	1.523.734.74
Totalizado:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0
Atención a la población vulnerable y marginada:									
Atención a la población vulnerable y marginada:				107.057.638	1.461.227.639	20.401.659	1.523.734.74	1.523.734.74	1.523.734.74
Totalizado:				112.509.558	3.071.645.571	21.301.048	1.738.146	3.205.394.772	3.205.394.772
Derecho:				110.861.228	3.068.282.87	1.803.672	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Pagado:				110.861.228	2.616.218.572	1.418.572	1.226.146	3.195.453.883	3.195.453.883
Foniente Fdg./Aprob:				158.6	219.0	68.6	20.6		20.6
Foniente Fdg./Monto				95.0	99.9	65.6	100.0		100.0



CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 L6.) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 (PESOS)

CONCEPTO	Artículo(s)	APLICACIÓN DE INSTRUCCIONES / DECRETOS	ADMISIÓN / ACCIONES	DEVENUELO	PAGADO	SUPERCEDENCIA
		2 - 3 - 3	1	4	5	6 - 5 - 4
<b>Programas Federales</b>						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,590,384,005	1,673,065,767	3,263,449,772	3,267,412,536	3,267,412,536	-3,962,764
Provisión de Bienes Públicos	1,523,784,574	1,681,605,701	3,205,394,275	3,194,453,883	3,194,453,883	10,940,392
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	1,523,784,574	1,681,605,701	3,205,394,275	3,194,453,883	3,194,453,883	10,940,392
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	66,599,431	-8,545,934	58,055,497	72,958,653	72,958,653	-14,903,156
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión:	49,246,224	915,613	50,161,837	50,161,837	50,161,837	
Operaciones ajenas	17,353,207	-9,455,547	7,893,660	7,893,660	7,893,660	
<b>Total del Gasto</b>	1,590,384,005	1,673,065,767	3,263,449,772	3,267,412,536	3,267,412,536	-3,962,764

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeo

2/ Corresponde a las Económicas Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

DR. ARTURO JOSE ANCONA GARCIA-LÓPEZ  
 Director General

M.F. DAVID SIMONE SALDAÑA PARDO  
 Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 16.1 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 (PESOS)

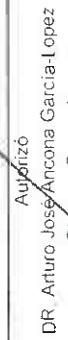
CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES Y MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	REMANENTE
Gasto Corriente	1.590.384.005	4.671.827.621	3.262.211.626	3.250.808.032	3.250.808.032	11.403.594
Gasto De Capital		1.238.146	1.238.146	16.604.504	16.604.504	-15.366.358
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.590.384.005</b>	<b>1.673.065.767</b>	<b>3.263.449.772</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>3.267.412.536</b>	<b>-3.962.764</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los egresos Presuuestarios  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globularios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado el ente público.

  
 M. F. David Sinuhé Saldarriaga Pardo  
 Director de Recursos Financieros

Elegido

  
 Dr. Arturo José Ancona García-López  
 Director General

Autorizó

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS  
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**

(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$3,262,140,449</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	28,654,811
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,160,462
Disminución del exceso de provisiones	2,043,827
Incremento por variación de inventarios	2,452,219
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestales	246,516
Derivados de permuta de papel	16,929,108
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	5,822,679
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-227,027
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Intereses ganados	-227,027
Otros	0
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>\$3,291,022,287</b>

  
**DR. ARTURO JOSE ANCONA GARCIA-LÓPEZ**  
 Director General

  
**M.F. DAVID SINUHE SALDAÑA PARDO**  
 Director de Recursos Financieros

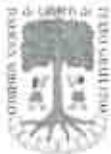
**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestario y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 3.267.412.536</b>
2 Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 18.034.088
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educaciones y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículo y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra Pública en bienes propios	1.238.146
Acciones y participación de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestables No Contables	16.795.942
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2016	566.254
Pago de gratificación cívica	1.326.532
Operaciones ajenas	14.903.156
 3 Más gastos contables no presupuestales	 \$ 295.017.619
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	31.666.979
Provisiones	
Disminución por variación de inventarios	-343.359.583
Aumento por insuficiencia de estimaciones por período u deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	564.376
Otros gastos	100.087
Otros Gastos Contables No Presupuestales	16.010.442
Costo de Producción con recursos propios	6.258.050
Disminución de inventarios	1.478.648
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	5.717.271
Costo de material desincorporado	2.556.473
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>	<b>\$ 2.954.360.749</b>

DR. ÁRTURO JOSÉ ANCONA GARCIA-LÓPEZ  
 Director General

M.F. DAVID SINUÉ SALDAÑA PARDO  
 Director de Recursos Financieros

**IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**



## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MÉXICO, D.F.

### NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)

#### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 13 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables, coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal y las aportaciones de los Estados; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo, los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen, y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- d) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto la edición e impresión de libros de texto gratuitos, así como de toda clase de materiales didácticos similares. Asimismo, forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con el oficio No. 309-A-0200/2011 emitido por la SHCP, de fecha 29 de julio de 2011, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera.
- e) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), no está sujeta a dicho impuesto considerando su objetivo social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley, y causa el 16% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, arrendamiento a personas físicas y fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

La Conaliteg, se encuentra exenta del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de acuerdo al artículo 4º, por los ingresos percibidos por la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Constitucionales Autónomos y las entidades de la Administración Pública Paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del ISR o la Ley de Ingresos de la Federación, estén considerados como no contribuyentes del ISR.

- f) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, con estructura organizacional básica.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

La Conaliteg, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador de Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales de Cuenta Pública de conformidad con lo establecido en el oficio circular No. 309-A-003/2018 se emiten los "Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, que tiene como objetivo establecer fechas de entrega y características de la información presupuestal para la Integración de la Cuenta Pública 2017" a través del cual se solicita que la presentación tanto contable como presupuestal y programática sea a través del Módulo de la Integración de la Cuenta Pública (MICP), habilitado por la SHCP el cual incluye la mecánica de operación, instructivos y plantillas. Por lo que atiende las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, mismas que principalmente se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) La Conaliteg como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, la Conaliteg se rige básicamente por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
- b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCGB), última reforma publicada el 18 de julio de 2016 en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general con base en criterios de legalidad, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, y se complementa con documentos normativos técnico-contable que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
  - b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8, establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
  - b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF), publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2016, que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2017, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental

y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.

- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.7) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 134 de la CPEUM, se refiere a contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- b.8) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16, 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9) Sistema de Contabilidad Gubernamental, con base en el cual se registran las operaciones de la Conaliteg para fines contables y presupuestales, emitido por la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP. Considerando al respecto el ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) publicado en el DOF del 20 de agosto de 2009, que en su apartado PRIMERO establece que el MCCG se integra por I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, II. Sistema de Contabilidad Gubernamental, III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, IV. Necesidades de Información Financiera de los Usuarios, V. Cualidades de la Información Financiera a Producir, VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a Producir y sus Objetivos, y VII. Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar. Agregando en su apartado e) implementar, con carácter obligatorio dicho Acuerdo a más tardar el 30 de abril de 2010.
- b.10) Clasificador por Objeto del Gasto (COG), publicado con última modificación el 27 de junio de 2017, como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de segregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos, así como las modificaciones que, en materia de clasificador por objeto del gasto, corresponden a los documentos emitidos por el CONAC.

A la fecha de emisión de los estados presupuestales, la Conaliteg genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. La Conaliteg utiliza el Sistema de la Gestión Integral de Producción Distribución y Administración (GIPDA), el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo, se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La Conaliteg, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo la explicación en su caso, de los cumplimientos e incumplimientos, como se comenta y resume en los apartados a), b) y c), siguientes:

#### a) Presupuesto autorizado

- a.1. De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Oficialía Mayor de la SEP, comunicó a la Conaliteg mediante oficio No. 710.2016.20.3-12688 de fecha 22 de diciembre de 2016, la asignación presupuestal por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$1,490,384,005, correspondiente a Gasto corriente (100%), que por capítulos de gasto se integra de Servicios personales por \$127,256,624 (8.5%), Materiales y suministros por \$1,205,365,582 (80.9%), y Servicios generales por \$157,761,799 (10.6%).
- a.2. Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$1,490,384,005, en los recursos fiscales se realizaron adecuaciones presupuestarias externas e internas, que se integran de incrementos por \$1,721,099,448 y disminuciones por \$48,033,681, hasta concluir un presupuesto modificado autorizado por \$3,163,449,772; que se integra de Servicios personales por \$127,734,362 (4.0%), Materiales y suministros por \$2,844,548,815 (89.9%), y Servicios generales por \$191,166,595 (6.1%).
- a.3. Con relación a los recursos propios, correspondió un presupuesto autorizado original de captación por \$100,704,582 correspondiente gasto corriente (100%), que por capítulos de gasto se integra de Servicios personales por \$26,547,831 (26.5%), Materiales y suministros por \$29,308,299 (29.1%), Servicios generales por \$43,643,870 (43.3%), Servicio Social \$500,000 (0.4%); y Disponibilidad final por \$704,582 (0.7%) de \$35,043,928.
- a.4. Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$135,043,928, integrada por \$34,339,346 de disponibilidad inicial de recursos propios y la captación por \$100,704,582, se realizaron adecuaciones presupuestarias hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$100,704,582, que se integra de Servicios personales por \$31,348,378 (31.1%), Materiales y suministros por \$24,507,752 (24.3%), Servicios generales por \$42,405,724 (42.2%), Servicio Social por \$500,000 (0.5%), Bienes muebles, Obra pública por \$1,238,146 (1.2%), y Disponibilidad final modificada por \$704,582 (0.7%) de \$194,429,196 la cual fue autorizada por la SHCP a través del flujo de Efectivo No. 2016-11-L63-23 para el cierre del ejercicio.

#### b) Presupuesto autorizado modificado y ejercido

El presupuesto modificado autorizado por \$3,263,449,772 (se integra de recursos fiscales por \$3,163,449,772 y recursos propios por \$100,000,000), en comparación con el presupuesto ejercido por \$ 3,252,509,380 (recursos fiscales por \$3,163,449,772 y recursos propios por \$89,059,608), se determina una variación por \$10,940,392.

#### c) Presupuesto calendarizado, recibido y ejercido

Se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio del 2017, determinadas entre el presupuesto autorizado modificado por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$3,163,449,772, con el ministrado por la cifra por \$2,757,876,433, así como de éste con el ejercido pagado por \$3,163,449,772, y de éste con el modificado autorizado; considerando al respecto, el registro de las afectaciones presupuestarias autorizadas para fines de cierre contable y presupuestal al 31 de diciembre de 2017.

**Variaciones presupuestales de más (menos)**  
**en el ejercicio de 2017**

Mes	Modificado autorizado contra ministrado	Recibido contra ejercicio	Modificado autorizado contra ejercicio
Enero	0	(482,666)	(482,666)
Febrero	0	(11,706,720)	(11,706,720)
Marzo	0	(31,077,229)	(31,077,229)
Abril	0	28,393,306	28,393,306
Mayo	0	(1,421,071)	(1,421,071)
Junio	(0)	16,294,340	16,294,340
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	(405,573,339)	405,573,339	0
	<u>-405,573,339</u> 1)	<u>405,573,339</u> 2)	<u>0</u> 3)

(1) Esta variación entre el presupuesto modificado autorizado y el ministrado de \$ 405,573,339, se origina de los recursos correspondientes a pagos a favor de proveedores y prestadores de servicio, cuyos pagos de cuentas líquidas certificadas fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación el mes de enero y febrero de 2018.

(2) La variación entre el presupuesto ministrado y el ejercicio de \$ 405,573,339, se origina por los pagos a favor de proveedores y prestadores de servicio, devengados al 31 de diciembre del 2017, cuyas solicitudes de transferencia fueron en el mes de diciembre de 2017. Estos importes fueron reportados como parte del pasivo circulante a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de la SEP mediante oficio No. DRF/122/2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es importante mencionar que la Conaliteg realizó una licitación pública internacional de papel que resultó con la adjudicación de 5,000 toneladas por \$107 millones y licitación pública nacional para la impresión de libros de primaria en el mes de noviembre 2017 con cargo al presupuesto del 2018, con el objeto de disminuir el déficit presupuestario 2018, la Conaliteg verificó en diciembre de 2017 la existencia física de papel en los almacenes de la empresa adjudicada por 4,975 toneladas con un importe de \$106 millones, así como el avance en la producción de libros de primaria en 6 empresas impresoras, constatando la producción concluida de 7 órdenes por un importe de \$294, millones, de los cuales la SEP autorizó una ampliación presupuestaria por 400 millones como pasivo 2017, lo que resolvió la presión de gasto para el ejercicio fiscal 2018.

(3) No existieron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercicio de 2017.

**c) Metas programadas-indicadores de resultados**

Al respecto, la Dirección de Recursos Financieros mediante Oficio No. DRF/0362/2018 de fecha 5 de marzo de 2018, envió al Director General Adjunto de Planeación e Información de la DGPyP de la SEP, el "Seguimiento de la Matriz de

Indicadores de Resultados, correspondientes a cifras definitivas como parte de la integración de la Cuenta Pública Federal 2017, los cuales fueron transmitidos oportunamente a través del Portal en Internet el 2 de marzo de 2018.

Para el ejercicio 2017 la CONALITEG contó con 3 Programa Presupuestarios, siendo el de mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Planeación nacional de mediano plazo el B003 "Producción y distribución de Libros y otros materiales educativos".

A continuación, se resume los Programas Presupuestarios con sus indicadores de resultados (IR), que integran la estructura programática de la Conaliteg al 31 de diciembre del 2017, con indicación de su unidad de medida, metas programadas y alcanzadas, y variaciones en cifras absolutas y relativas, comentando el propósito de la actividad y los indicadores.

Programa Presupuestario e indicadores de resultados	Unidad de medida	Metas			Variación		
		Programada	Reprogramada	Alcanzadas	Cantidad	%	
PROPOSITO B003 Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos entregados en tiempo	Libro	177,526,883	175,188,805	199,402,889	24,214,084	13.8	
COMPONENTE B003 Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos producidos	Libro	179,320,081	171,288,064	202,226,073	30,938,009	18.1	
PROPOSITO M001 Actividades de apoyo a la Administrativo	Informe	4	4	4	0	0	
PROPOSITO O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Informe	4	4	4	0	0	

Los recursos ejercidos representaron el 100% del presupuesto ejercido por la Conaliteg en el total de los Programas Presupuestarios asociados a metas. Con lo cual la Conaliteg efectúa actividades relacionadas con la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos de apoyo para los alumnos de educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria, braille y débiles visuales.

**B003 "Producción y distribución de Libros y otros materiales educativos".** El objetivo de este indicador, es producir y distribuir libros de texto gratuitos y materiales didácticos de apoyo con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad que demanda el sistema educativo nacional, utilizando recursos humanos capacitados, materiales de máxima calidad, la mejor tecnología y respeto al medio ambiente. Este indicador, se cumple mediante la producción de libros en la Planta ubicada en Querétaro, Qro., así como de la colaboración de la industria de las artes gráficas que coadyuvan a la realización de libros de texto y materiales educativos para la educación básica, que permite satisfacer la demanda actual, así como la optimización de los costos en su elaboración.

- La meta original fue de 179,320,081 las cuales se solicitó modificar a 160,796,947, derivado de los ajustes en el programa de producción por la disminución del presupuesto autorizado, adicional a la inclusión de los Programas de Indígenas, Bibliotecas Escolares e Inglés y libros de lectura braille para su distribución con cargo al presupuesto de la Conaliteg de conformidad con lo acordado en la 2da. H. Junta de Gobierno 2017, en el tercer trimestre la meta de producción fue modificada nuevamente para llegar a una meta de 171,288,064, derivado de las ampliaciones presupuestales para la producción de libros del Programa de Educación Indígena y Programa de Telebachillerato, de conformidad con lo acordado en la 3ra. H. Junta de Gobierno 2017, la meta

alcanzada reportada en indicadores en producción fue mayor en un 18.1% al producirse 202,226,073 ejemplares para el ciclo escolar 2017/2018 de los programados por 171,28,8064, la variación entre la meta reprogramada y la alcanzada al periodo, se deriva de las ampliaciones al presupuesto de la Conaliteg para la producción y materiales solicitados por el Sector Educativo, integrados principalmente a la producción Programa de Telebachillerato Comunitario, materiales de difusión del Nuevo Modelo Educativo y Programas de Aprendizajes Clave, además de otras ediciones.

La meta de producción alcanzada al cierre del ejercicio fiscal fue de \$263,604,178, cifra mayor a la reportada en los indicadores la cual se deriva principalmente de la producción de libros de primaria para el ciclo escolar 2018/2019 y materiales de difusión del Nuevo Modelo Educativo.

- La meta original fue de 177,526,883 las cuales se solicitó modificar a 175,188,805, derivado de los ajustes en el programa de producción por la disminución del presupuesto autorizado, la meta alcanzada en distribución fue mayor en un 13.8% al distribuirse 199,402,889 ejemplares para el ciclo escolar 2017/2018 de los programados por 175,188,805, la variación entre la meta reprogramada y la alcanzada al periodo, se deriva de las ampliaciones al presupuesto a la Conaliteg para la producción y distribución de los Programas de Educación Indígena, Bibliotecas Escolar, Programa Nacional de Inglés de primaria y secundaria, Telebachillerato comunitario, Programas de estudio y materiales de difusión del Nuevo Modelo, Programa de Aprendizajes Clave, además de otras ediciones.
- Debido al incremento libros distribuidos correspondiente a los programas descrito en el párrafo anterior, cumpliéndose con el objetivo de la CONALITEG respecto a la distribución a los almacenes estatales de libros para el ciclo escolar 2017/2018

La meta de distribución alcanzada al cierre del ejercicio fiscal fue de \$207,631,845, cifra mayor a la reportada en los indicadores la cual se deriva principalmente de la distribución de materiales de difusión del Nuevo Modelo Educativo.

A través de este Programa Presupuestario, la CONALTEG contribuyó a garantizar en las 32 entidades federativas , el derecho a la calidad de la educación en México, mediante la entrega de libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria telesecundaria, débiles visuales y braille, materiales educativos y de apoyo para el ciclo escolar 2017/2018 en forma suficiente y oportuna a los almacenes estatales, para su envío a todas y cada una de las escuelas, con esto los niños y niñas contaron con sus libros el primer dia de clases, considerado en la meta nacional.

**M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.** El objetivo de programa presupuestario, es planificar el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, en forma ordenada y disciplinada que permitan su adecuado seguimiento y control, dando como resultado una optimización de los mismos. Este indicador, se desarrolla en las Oficinas Centrales y su característica es hacer más eficiente la operación y el gasto autorizado para el cumplimiento de metas, garantizando la transparencia y rendición de cuentas a través informes trimestrales a la Junta de Gobierno.

**0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO.** El objetivo de este programa presupuestario, es la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, eficiencia administrativa y combate a la corrupción, mediante auditorías, revisiones de control y responsabilidades. Este indicador, se desarrolla en Oficinas Centrales y su característica principal es la de efectuar evaluaciones programadas con el fin de proponer medidas tendientes a mejorar los procedimientos y controles de la Conaliteg.

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al cierre de 2017, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones.

##### a) Presupuesto autorizado en el ejercicio 2017

Al inicio del ejercicio de 2017, la Conaliteg dispuso de un presupuesto de ingresos anual autorizado originalmente por \$1,591,088,587 en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Conaliteg, quedando un presupuesto de ingresos modificado autorizado por \$3,264,154,354 , conforme se resume en el cuadro siguiente:

Origen de recursos	Presupuesto De Ingresos		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ministrado	Importe	%
Recursos fiscales	\$ 3,163,449,772	\$ 3,163,449,772	\$ 0	0
Recursos propios	100,704,582	98,960,676	(1,743,906)	(1.7)
	<b>\$ 3,264,154,354</b>	<b>\$ 3,262,410,448</b>	<b>\$ (1,743,906)</b>	<b>(0.1)</b>

Es importante señalar, que en las erogaciones realizadas por la Conaliteg durante el ejercicio de 2017, observó en todo momento, estrictas medidas de racionalización y control del gasto, considerando las medidas establecidas en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.

b) Recursos propios

El importe de recursos propios autorizado al cierre del año 2017 fue por \$100,704,582 de los cuales se captaron recursos por \$98,960,676, que corresponden principalmente a ingresos en la operación con Terceros e ingresos por la prestación de servicios a los mismos.

La disponibilidad inicial del presupuesto modificado por \$ 193,724,614, corresponde a lo autorizado por la SHCP a través del flujo de Efectivo 2017-11-L63-23 para el cierre del ejercicio 2017 y que corresponde a recursos propios.

La disponibilidad inicial de los recursos ministrados por \$193,724,614 (integrada por \$37,679,271 de recursos propios y \$156,045,343 de operaciones ajenas; presentada para cuenta pública 2016, "disponibilidad financiera final de 2016 más/menos operaciones en tránsito del año anterior")

Del presupuesto autorizado por la SHCP para ejercer con recursos propios por un importe de \$100,000.00 se ejercieron conforme al siguiente detalle:

Capítulo de gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Autorizado modificado	Ejercido	Importe	%
<b>Gasto corriente de operación</b>				
Servicios personales	\$31,348,378	\$30,200,548	\$1,147,830	3.7
Materiales y suministros	24,507,752	21,617,567	2,890,185	11.8
Servicios generales	42,905,724	36,003,347	6,902,377	16.1
	<b>98,761,854</b>	<b>87,821,462</b>	<b>10,940,392</b>	<b>11.1</b>
<b>Inversión</b>				
Obra pública	1,238,146	1,238,146	0	0.0
	<b>\$100,000,000</b>	<b>\$89,059,608</b>	<b>\$10,940,392</b>	<b>10.9</b>

c) Recursos fiscales

La SHCP autorizó para el ejercicio de 2017, un presupuesto modificado de recursos fiscales por importe de \$3,163,449,772, los cuales fueron ministrados \$3,163,449,772 y ejercidos \$3,163,449,772 conforme al detalle que se presenta a continuación:

Capítulo del gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ejercicio	Importe	%
<b>Gasto corriente de operación</b>				
Servicios personales	\$ 127,734,363	\$ 127,734,363	\$ 0	0
Materiales y suministros	2,844,548,815	2,844,548,815	0	0
Servicios generales	191,166,594	191,166,594	0	0
	<b>\$ 3,163,449,772</b>	<b>\$ 3,163,449,772</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>

El presupuesto modificado autorizado por \$ 3,163,449,772, corresponde al mismo importe ejercido y se recibieron ministraciones por concepto de subsidios del Gobierno Federal por la cantidad de \$ 3,163,449,772 , que se integra por \$2,755,765,161 de presupuesto ministrado y \$407,684,611 de presupuesto por obtener.

d) Presupuesto modificado autorizado y ejercicio de recursos propios y fiscales

El presupuesto modificado autorizado total por \$3,263,449,772 en comparación con el ejercicio por \$ 3,252,509,380, resulta en una variación de \$10,940,392 (0.3%), que se presenta y resume enseguida:

Capítulo de gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Autorizado modificado	Ejercicio	Importe	%
<b>Gasto corriente de operación</b>				
Servicios personales	\$159,082,741	\$157,934,910	\$1,147,831	0.7
Materiales y suministros	2,869,056,567	2,866,166,382	2,890,185	0.1
Servicios generales	234,072,318	227,169,942	6,902,376	2.9
	<b>3,262,211,626</b>	<b>3,251,271,234</b>	<b>10,940,392</b>	<b>0.3</b>
<b>Inversión</b>				
Obra pública	1,238,146	1,238,146	0	0.0
	<b>\$3,263,449,772</b>	<b>\$3,252,509,380</b>	<b>\$10,940,392</b>	<b>0.3</b>

Como se puede apreciar, el total del presupuesto modificado autorizado ascendió a \$3,263,449,772 que al compararse contra el presupuesto ejercido por \$3,252,509,380, presenta una variación de \$10,940,392, que corresponde básicamente a remanentes de recursos propios en los capítulos de gasto.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Conaliteg y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal. Por lo mismo no generan ingresos para la Comisión, y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre de 2017, la Conaliteg reconoció \$407,684,619 que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dichos adeudos se presentaron de acuerdo a los formatos de Cuenta Pública que emitió la UCG de la SHCP, como gasto devengado en el formato de egresos de flujo de efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Como se indica en la nota 5 a los estados presupuestarios, al 31 de diciembre de 2017 se presenta una variación por \$10,940,392, entre las cifras presentadas en el Estado Analítico del Ejercicio de Ingresos y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, que corresponden a ingresos autogenerados no ejercidos.

## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Se ha dado cumplimiento a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicados el 22 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en las que se incluyen en disposiciones específicas para el gasto en Viáticos y Pasajes, Gastos de Alimentación, Telefonía Celular y Congresos, Convenciones y Otros Eventos.

Adicionalmente, se autorizó una reducción por \$399,044 al capítulo de Servicios Personales para el traspaso de recursos al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, de conformidad con las Disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior emitidas con el oficio 307-A-0089 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

## 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con fecha 13 de enero de 2017, por medio del Aviso CTI/2017/02 el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, informó de la liberación de los requerimientos de información para 2017, a través de la plataforma SII@Web.

De acuerdo con los formatos "Grado de cumplimiento mensual ejercicio 2017 y "Retraso en la entrega de los formatos acumulados", de los 36 (100%) formatos transmitidos en el ejercicio de 2017, se tuvo un cumplimiento acumulado del 98.9%, derivado en el retraso de envío de 5 formatos del mes de octubre, recibiéndose oficio No. CTI-260-2017 de incumplimiento por parte del Comité Técnico de Información, al cual se dio respuesta con el oficio No. DRF/1490/2017.

Asimismo, el Órgano Interno de Control en la Conaliteg, vigila en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos lineamientos e informa, en su caso, sobre incumplimientos en la entrega oportuna de los formatos o las deficiencias en la calidad de la información. Los datos reportados en los formatos, son congruentes según el caso, con la información básica que presenta la Conaliteg a través de los estados presupuestales y notas correspondientes al ejercicio de 2017.

## 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por un total de \$2,026,261, se integra como sigue:

- a) Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por \$1,244,411 de recursos fiscales y recursos ministrados para la adquisición de Bibliotecas Escolares.

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha de entero	Monto
Rendimientos por cuentas de cheques productivas e inversiones en valores.	0017AAAR511041090442	03-ene-17	\$ 36,566
	0017AAEA041041192455	13-ene-17	59,189
	0017AAEA471041191490	13-ene-17	46,502
	0017AAEA241041195416	13-ene-17	235,207
	0017AAHS231041392470	02-feb-17	25,016
	0017AALR531041709483	02-mar-17	42,164
	0017AAQS961042030426	04-abr-17	82,277
	0017AARL101042057445	06-abr-17	82,180
	0017AAUS001042333401	03-may-17	65,378
	0017AAWC611042425424	12-may-17	76,013
	0017AAZF971042631465	02-jun-17	83,390
	0017ABEG661042966413	04-jul-17	83,159
	0017ABIH341043242405	02-agosto-17	76,489
	0017ABNJ551043580429	04-sep-17	70,069
	0017ABRA241043884472	03-oct-17	63,863
	0017ABVM001044195435	03-nov-17	73,951
	0017ACAF561044518415	04-dic-17	42,998
Total			\$ 1,244,411

- b) Otros enteros efectuados a la TESOFE por \$6,403

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de indemnización de seguro por siniestro.	0017ABCX581042886415	26-jun-17	\$ 2,279
	0017ABCX611042885455	26-jun-17	4,124
Total			\$ 6,403

- c) Enteros de venta de bienes efectuados a la TESOFE por \$340,207

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de la venta de diversos bienes	0017AACX291041188465	12-ene-17	\$ 62,693
	0017AASZ251042198433	19-abr-17	207,597
	0017AASZ221042192484	19-abr-17	69,917
Total			\$ 340,207

d) Enteros de actualizaciones y recargos efectuados a la TESOFE por \$89

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de actualizaciones y recargos	0017AAGY721141370486	02-feb-17	4
	0017ABHS521143197454	27-jul-17	8
	0017ABHS591143193420	03-agosto-17	21
	0017ABOP741143661469	14-sept-17	6
	0017ABSI261143960446	13-oct-17	\$ 34
	0017ABWA751144238495	08-nov-17	11
	0017ABXI451144309447	17-nov-17	5
Total			\$ 89

e) Otros de fianzas cobradas efectuados a la TESOFE por \$435,151

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de reclamo y pago de fianzas por incumplimiento de contrato	0017ABCN581042821463	20-jun-17	\$ 55,797
	0017ABGS291043105478	19-jul-17	379,354
Total			\$ 435,151
Total			\$ 2,026,261

ELABORÓ

  
M.F. David Sinuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

  
DR. Arturo José Ancona García López  
Director General